

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2/2025



Salón de Actos Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)
Torrelavega, 14 de marzo de 2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025



Componentes de la Asamblea

COMPONENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.C. DE BOLOS

ESTAMENTO DE CLUBES (27)

1. PB Barros
2. PB Casa Sampedro
3. PB Cóbreces
4. PB Cortiguera
5. PB Cospecan
6. PB Cubas
7. PB Darío Gutiérrez
8. PB El Limón
9. PB El Picón
10. PB El Puentón
11. PB Oruña
12. PB La Carmencita
13. PB La Cigoña
14. PB Chopos
15. PB Luey
16. PB Monte Corona
17. PB Ontoria
18. PB Riaño
19. PB Ruahermosa
20. PB San José
21. PB San Miguel
22. PB San Román
23. PB Tanos
24. PB Tezanos
25. PB Vegaloscorrales
26. PB Villa de Cartes
27. PB Virgen de la Soledad

ESTAMENTO DE JUGADORES (17)

1. Albuerne Serna, Alfonso
2. Allende Rodríguez, Fabián
3. Asón Alvear, Rubén
4. Borbolla Vázquez, Guillermo
5. Bustamante Arce, Javier
6. Cianca Peña, José
7. García Díaz, Alfonso
8. García Fernández, Mario
9. González Revuelta, Lucía
10. Gutiérrez Díaz, Óscar
11. Martínez Díaz de Guereño, Izan
12. Maza Fernández, José
13. Pelayo Abascal, Andrés
14. Revuelta Rebanal, Inés
15. Sánchez Gómez, Fidel
16. Vázquez Posada, Marcos
17. Velar Felices, Enrique

ESTAMENTO DE ÁRBITROS (6)

1. Fernández Salas, Augusto
2. Fernández Torre, Álvaro
3. Nistal Pérez, Mikel
4. Salam Asúa, Marta
5. Zorrilla Gutiérrez, Juan
6. Riaño Herrera, Alfonso

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025



Convocatoria Asamblea

CIRCULAR Nº 2809: A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

El presidente de esta Federación convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el **sábado 14 de marzo de 2026** en el **salón de actos del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)**, sito en Avda. Rochefort Sur Mere, s/n – 39300 – Torrelavega.

La Asamblea General Ordinaria dará comienzo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las **10:00 horas en segunda**, (hora previsible de inicio) con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior (16 de noviembre de 2025)
- 2º.- Presentación y aprobación, si procede, de los criterios de distribución de ayudas a las organizaciones de los circuitos regionales de Bolo Palma imputables a subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria.
- 3º.- Ratificación por la Asamblea General, en cumplimiento del mandato de la Dirección General de Deportes, de los criterios vigentes de distribución de ayudas imputables a subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria.
- 4º.- Ratificación por la Asamblea General, de las sedes de Campeonatos Regionales y otras competiciones de Bolo Palma designadas por esta Junta Directiva y/o por las Comisiones de las otras tres modalidades: Bolo Pasiego, Pasabolo Losa y Pasabolo Tablón.
- 5º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Explotación y Balance del ejercicio 2025.
- 6º.- Proyecto de presupuesto para la temporada 2026. Estudio y aprobación si procede.
- 7º.- Proyecto de calendario deportivo para la temporada 2026 para su aprobación, si procede.
- 8º.- Memoria de actividades 2025, para su aprobación, si procede.
- 9º.- Informe del presidente
- 10º.- Ruegos y preguntas

Santander, 20 de febrero de 2026

Atentamente,

EL PRESIDENTE



Fdo.: Julián Vélez González

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

1

**Lectura y aprobación, si procede,
del Acta de Asamblea de 16.11.25**

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 16-11-2025

ASISTENTES:

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.:

D. JULIÁN VELEZ GONZÁLEZ *Presidente*

Vocales:

D. JESÚS ORTIZ DEL RÍO *(funciones de secretario al no estar el titular)*

D. JOSÉ RAMÓN ORTIZ AJA

D. DAVID ALONSO GARCÍA

ESTAMENTO DE CLUBES = 25	ESTAMENTO DE JUGADORES = 15	ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 5
1. P.B. BARROS	1. ALBUERNE SERNA, ALFONSO	1. FERNÁNDEZ SALAS AUGUSTO
2. P.B. CASA SAMPEDRO	2. ALLENDE RODRÍGUEZ, FABIÁN	2. FERNÁNDEZ TORRE ÁLVARO
3. P.B. CORTIGUERA	3. ASÓN ALVEAR RUBÉN	3. NISTAL PÉREZ MIKEL
4. P.B. COSPECAN	4. BORBOLLA VÁZQUEZ GUILLERMO	4. SALAM ASUA MARTA
5. P.B. CUBAS	5. BUSTAMANTE ARCE JAVIER	5. ZORRILLA GUTIÉRREZ, JUAN I.
6. P.B. DARIO GUTIERREZ	6. CIANCA PEÑA JOSÉ	
7. P.B. EL LIMÓN	7. GARCÍA DIAZ ALFONSO	
8. P.B. EL PICÓN	8. GARCÍA FERNÁNDEZ, MARIO	
9. P.B. EL PUENTÓN	9. GONZÁLEZ REVUELTA, LUCÍA	
10. P.B. JV ORUÑA	10. MARTÍNEZ DE GUEREÑO IZAN	
11. P.B. LA CARMENCITA	11. MAZA FERNÁNDEZ, JOSÉ	
12. P.B. LA CIGOÑA	12. PELAYO ABASCAL, ANDRÉS	
13. P.B. CHOPOS	13. REVUELTA REBANAL, INÉS	
14. P.B. LUEY	14. SÁNCHEZ GÓMEZ FIDEL	
15. P.B. MONTE CORONA	15. VELAR FELICES ENRIQUE	
16. P.B. ONTORIA		
17. P.B. RIAÑO		
18. P.B. RUAHERMOSA		
19. P.B. SAN JOSÉ		
20. P.B. SAN MIGUEL		
21. P.B. SAN ROMÁN		
22. P.B. TANOS		
23. P.B. TEZANOS.		
24. P.B. VEGALOSCORRALES		
25. P.B. VIRGEN DE LA SOLEDAD		

En Torrelavega, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2025, se reúne en el Salón de Actos del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cántabra de Bolos, previamente convocada en tiempo y forma conforme a lo dispuesto en sus Estatutos.

La Asamblea fue convocada en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, celebrándose finalmente en segunda convocatoria.

Preside la sesión D. Julián Vélez González, en calidad de presidente de la Federación, actuando como secretario D. Jesús Ortiz Del Rio, en sustitución de D. Marcos Vázquez Posada.

Se establece el quórum asambleario en 44 asambleístas, procediéndose a la tramitación del ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior (09 de marzo de 2025)

El presidente y el secretario informan que previamente se había remitido dicha acta a los Asambleístas, para que todas pudieran leerla y formular observaciones, objeciones o sugerencias en su caso. Estando todos los presentes al corriente de su lectura, y tras consultar sin que hubiera ninguna objeción sobre la misma, se procede a su votación siendo **APROBADA** por unanimidad.

2º) Ratificación por la Asamblea General de los nuevos integrantes del Comité de Competición y Disciplina de la FCB designados por la Junta Directiva

El presidente informa a la Asamblea de la designación, por parte de la Junta Directiva de la Federación, de los nuevos integrantes del Comité de Competición y Disciplina, conforme a lo establecido en los Estatutos federativos.

Se procede a dar cuenta de los nombres de las personas designadas y de las razones que motivan dichas incorporaciones.

- José Antonio Saro Valdor (presidente)
- Iván Calvo López
- Enrique Torre Bolado

Sometida la ratificación a votación, queda **APROBADA** por 43 votos a favor y 1 abstención.

Se incorpora un nuevo asambleísta, estableciéndose el quórum en 45.

3º) Estudio y debate y debate de las propuestas asumidas por la FCB y las presentadas por las Comisiones de las distintas modalidades o por clubes, jugadores/as y árbitros/as, avaladas por el 10% de los miembros de la Asamblea.

BOLO PALMA

A) PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTA FEDERACIÓN Y ASUMIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

➤ **Propuesta para dar traslado a la Federación Española, en caso de aprobación.**

1. Creación del Campeonato de España de Peñas Parejas de categoría Veteranos.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

➤ **Propuestas para FCB**

2. Aprobación de las Bases de competición de las Ligas Regionales categoría Veteranos.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue de 43 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

3. Oficialización de la Supercopa de Veteranos, que se disputará que se disputará entre el equipo campeón de la liga de primera categoría y el equipo campeón de Copa. En caso de coincidencia en ambas competiciones, la disputará el equipo subcampeón de Copa.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA** por unanimidad.

4. Modificación de las bases de competición de la Copa Cantabria Veteranos.

Actualmente, si fuese necesaria una eliminatoria previa, los campeones y subcampeones de liga y copa de la temporada anterior quedarían exentos, tomados alternativamente con preferencia para la Copa. A partir de cuatro (4) exentos, los demás equipos se determinarían por sorteo libre.

La nueva propuesta consiste en que, si fuese necesaria una eliminatoria previa, se elimina la exención automática de los campeones y subcampeones de liga y copa de la temporada anterior, determinándose los enfrentamientos y las exenciones por sorteo entre las peñas inscritas.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA** por unanimidad.

5. Modificación de la redacción del artículo 10.6 de las Bases de Competición de las Ligas Regionales categorías Menores, eliminando la limitación que impide la celebración de partidos de liga durante el periodo vacacional.

Artículo 10.6

Dice “Se fijarán como días para la celebración de los partidos, los viernes, en horario de tarde, para la Liga Regional Cadete; los sábados en horario de mañana para la Liga Escolar Infantil y de Fémimas Menores y cualquier día de la semana, en periodo vacacional, para la Liga Alevín-Benjamín. Ocasionalmente podrá fijarse alguna jornada en domingo o festivo siempre en horario de mañana”

Propuesta “Se fijarán como días para la celebración de los partidos, los viernes, en horario de tarde, para la Liga Regional Cadete; los sábados en horario de mañana para la Liga Escolar Infantil y cualquier día de la semana, de lunes a viernes, en horario de tarde, las Ligas de Fémimas Menores y Alevín-Benjamín. Ocasionalmente podrá fijarse alguna jornada en sábado, domingo o festivo siempre en horario de mañana.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

6. En el artículo 11.14 de las Bases de Competición de las Ligas Regionales de categorías menores, referente a la Liga Alevín-Benjamín, añadir el punto 11.14.1 que diga:

11.14.1 Los partidos de la Liga Alevín-Benjamín se disputarán a 8 chicos de una sola tirada, con tirada de desempate en caso de ser necesario.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 34 votos a favor, 1 voto en contra y 10 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

7. Oficialidad de la Copa Apebol Femenina, incluyéndola en el calendario oficial de la FCB a partir de 2026. Asimismo, se convocará a las peñas femeninas participantes antes del 31 de enero, con el fin de facilitar la organización y presentación del torneo en la Gala Apebol.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 37 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

8. Habilitación de los jueves para el entrenamiento de las peñas femeninas, estableciéndose que, en dicho día, no se podrán celebrar competencias de carácter individual o de parejas.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 33 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

9. Modificación del artículo 11.17 de las Bases de Competición de las Ligas Regionales de Bolo Palma (Primera y Segunda categoría, femenina y veteranos).

Redacción anterior del artículo 11.17:

11.17. “La fecha de un partido podrá ser acordada por los equipos contendientes respetando los plazos (21 días para la primera suspensión y 15 días para las sucesivas) y demás normativas de competición (artículos 10.18 y 10.19). El acuerdo se recogerá en el Acta de suspensión del partido que deberá ser remitida a la F.C.B. por el árbitro, quién se dará por enterado de dicho acuerdo para proseguir el arbitraje, salvo imposibilidad, en cuyo caso deberá notificarlo al Comité Regional de Árbitros”

En la Liga de 1ª En la Liga de 1ª categoría, si un partido se suspendiese dos veces, a la tercera convocatoria debe ser obligada su celebración.

Nueva redacción propuesta del artículo 11.17:

11.17. “La fecha de un partido podrá ser acordada por los equipos contendientes respetando los plazos (21 días para la primera suspensión y 15 días para las sucesivas) y demás normativas de competición (artículos 10.18 y 10.19). El acuerdo se recogerá en el acta de suspensión del partido que deberá ser remitida a la F.C.B. por el árbitro, quien se dará por enterado de dicho acuerdo para proseguir el arbitraje, salvo imposibilidad, en cuyo caso deberá notificarlo al Comité Regional de Árbitros. En la liga de primera categoría, si un partido se suspendiese dos veces, a la tercera convocatoria será obligada su celebración.

En la Liga de 1ª categoría, si un partido se suspendiese dos veces, a la tercera convocatoria debe ser obligada su celebración.”

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 24 votos a favor, 4 votos en contra y 17 abstenciones.

10. Creación del Circuito de 2ª categoría femenina a partir de la temporada 2027 en adelante.

Para ello, se utilizará el Circuito de Bolos 2026, de tal manera que las 20 primeras clasificadas conformarán la primera categoría en la temporada 2027.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

11. El número máximo de peñas en categoría femenina para disputar la liga en un solo grupo es de 14 equipos. Si finalizado el plazo hubiera inscritas 15 peñas o más, se las convocará para decidir la conformación de grupos y el sistema de juego.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, quedando la propuesta **APROBADA**.

12. Modificación de los descensos modificación de los descensos de DH a 1ª categoría y los ascensos de 1ª categoría a DH, en base al a petición realizada por la APEBOL

Propuesta: Desde la temporada 2026 y en adelante, descenderán de División de Honor a 1ª categoría directamente los clasificados en los puestos 13º y 14º. El 12º clasificado de DH, disputará una promoción a doble partido completo (a 6 chicos) con el ganador de una promoción entre los subcampeones de cada grupo de 1ª categoría. Ganará el equipo que primero consiga 7 chicos, que disputará la Liga de División de Honor la siguiente temporada. La promoción se disputará de la distancia desde la que se juega la Copa Cantabria – Torneo Presidenta y se realizará un sorteo previo a la eliminatoria para determinar qué peña actúa como local en el partido de ida y en el partido de vuelta.

Para ello, se modifican los siguientes artículos de las Bases de Competición de la Liga Regional de División de Honor, que quedan con la siguiente redacción:

Artículo 1: La Federación Cántabra de Bolos organizará cada temporada la Liga Regional de División de Honor que será convocada antes del 30 de noviembre de cada año de forma que puedan conocerse con suficiente antelación los equipos participantes. Llegada esa fecha, los equipos que no se inscriban o renuncien serán sustituidos con el siguiente orden de preferencia:

- 1º) El mejor clasificado de 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior
- 2º) El mejor clasificado descendido de División de Honor
- 3º) El segundo mejor clasificado en 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior
- 4º) El segundo mejor clasificado descendido de División de Honor
- 5º) El tercer mejor clasificado de 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior
- 6º) El peor clasificado descendido de División de Honor
- 7º) El cuarto mejor clasificado y siguientes de 1ª Categoría no ascendidos en la temporada anterior.

Artículo 25: Establecida la clasificación final descenderán directamente a la Liga Regional de 1ª categoría los dos últimos equipos, ascendiendo automáticamente a la División de Honor los campeones de cada grupo de la Liga Regional de 1ª. El equipo clasificado en 12ª posición disputará una promoción de ascenso/permanencia con el ganador de una promoción entre los subcampeones de cada grupo de 1ª categoría. La promoción se disputará a doble partido completo (6 chicos), preferiblemente en el mismo fin de semana, desde la distancia desde la que se juega la Copa Cantabria – Torneo Presidenta y resultando ganador el equipo que primero consiga 7 chicos. No podrán ascender a DH los equipos de un club que ya tenga un equipo en División de Honor, pero no se limitará su derecho a disputar la promoción de ascenso a DH. En ese caso las vacantes se ocuparán según lo dispuesto en el punto 1 de estas Bases.

Además, se modificarán los siguientes artículos de las Bases de Competición de las Ligas Regionales de Bolo Palma, que quedan con la siguiente redacción:

Artículo 6.3.1. Si la/s vacante/s se produce/n en División de Honor se cubrirá/n con el siguiente orden de preferencia:

- 1º) El mejor clasificado de 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior

- 2º) El mejor clasificado descendido de División de Honor
- 3º) El segundo mejor clasificado en 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior
- 4º) El segundo mejor clasificado descendido de División de Honor
- 5º) El tercer mejor clasificado de 1ª Categoría no ascendido en la temporada anterior
- 6º) El peor clasificado descendido de División de Honor
- 7º) El cuarto mejor clasificado y siguientes de 1ª Categoría no ascendidos en la temporada anterior.

Artículo 10.2 (AÑADIR DE LA TEMPORADA 2027 EN ADELANTE) En la Liga de 1ª categoría la formación de grupos se hará de la siguiente manera y siguiendo este orden:

- En un grupo se ubicarán el 13º clasificado de División de Honor del año anterior y el perdedor de la primera eliminatoria de ascenso de Primera Categoría entre los subcampeones de grupo.
- En el otro grupo se ubicarán el 14º clasificado de División de Honor del año anterior y el perdedor de la promoción final de ascenso/permanencia a División de Honor del año anterior.
- Alternativamente, y por sorteo, se ubicarán en los dos grupos:
 - Los tres campeones de 2ª categoría del año anterior
- Alternativamente, y por sorteo, se ubicarán en los dos grupos:
 - Los dos clasificados en 3er lugar en Primera Categoría el año anterior
 - Los dos clasificados en 4º lugar en Primera Categoría el año anterior
 - Los dos clasificados en 5º lugar en Primera Categoría el año anterior
- Alternativamente, y por sorteo, se ubicarán en los dos grupos:
 - Los dos clasificados en 6º lugar en Primera Categoría el año anterior
 - Los dos vencedores de la Fase de Ascenso a Primera Categoría
 - Los dos vencedores de la Fase de Descenso del año anterior

Artículo 18.2.1 Liga Regional de 1ª categoría (2 ascensos directos y promoción):

- Los campeones de grupo ascienden directamente a la División de Honor
- Los subcampeones de cada grupo disputarán un playoff de ascenso a doble partido (completo, a 6 chicos) resultando vencedor de la eliminatoria el equipo que primero consiga 7 chicos. El ganador, disputará una promoción de ascenso/permanencia con el 12º clasificado de DH.
- La promoción de ascenso/permanencia entre División de Honor y Primera Categoría se jugará a doble partido (completo, a 6 chicos), resultando ganador de la eliminatoria el equipo que antes consiga 7 chicos. Se realizará un sorteo previo a la eliminatoria para determinar el orden de juego. La eliminatoria se disputará, preferiblemente, en el mismo fin de semana.
- Los partidos de la primera eliminatoria de ascenso a División de Honor entre los subcampeones de cada grupo de Primera Categoría se disputarán de los tiros de Primera Categoría, preferiblemente en el fin de semana inmediatamente posterior al final de la fase regular de la liga y previo sorteo para determinar el orden de juego.
- Los partidos de la eliminatoria de ascenso/permanencia entre el 12º clasificado de División de Honor y el ganador de la primera eliminatoria se disputarán de la distancia desde la que se juega la Copa Cantabria – Torneo Presidenta.

- Todos los partidos de las eliminatorias de ascenso a División de Honor deberán ser juzgados por un árbitro asignado por el Colegio Regional de Árbitros.

Artículo 19.1 De División de Honor descienden directamente los dos últimos clasificados a partir de la temporada 2026 en adelante, que se integrarán en 1ª categoría. El 12º clasificado de División de Honor disputará una promoción de ascenso/permanencia con el ganador de la promoción entre los subcampeones de cada grupo de Primera Categoría. El perdedor del playoff de ascenso/permanencia se integrará en la Primera Categoría.

Eliminar los cuadros/descensos del final de las Bases.

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 20 votos a favor, 16 votos en contra y 9 abstenciones, quedando la propuesta **APROBADA**.

B) PROPUESTAS PRESENTADAS CON EL AVAL DE AL MENOS CINCO MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

➤ **Propuestas para la FCB**

13. Modificar el artículo 5.10 de las bases de competición de las ligas regionales que pasa a tener la siguiente redacción:

5.10 “Un jugador con licencia de 4ª categoría, podrá participar en partido oficial con su club (sin necesidad de recalificar su licencia) hasta un máximo de 8 partidos, superado este tope, queda obligado a solicitar la recalificación de su licencia en las 48 horas hábiles siguientes a la fecha en que se celebró el partido”

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 8 votos a favor, 14 votos en contra y 23 abstenciones, quedando la propuesta **DENEGADA**.

14. Añadir a las Bases de competición de las Ligas Regionales el artículo 10.20, que deberá decir:

10.20 “Para cambiar el día y la hora de un partido, siempre dentro de las fechas asignadas a la jornada, se precisa únicamente la solicitud del club propietario del terreno de juego con 15 días de antelación y con expresión clara de los motivos que justifiquen dicho cambio”

Sometida la propuesta a votación, con un quórum de 45 asambleístas, el resultado fue el siguiente: 10 votos a favor, 17 votos en contra y 18 abstenciones, quedando la propuesta **DENEGADA**.

15. Modificar el artículo 11.17 de las bases de competición de las Ligas Regionales que pasará a tener la siguiente redacción:

11.17 “La fecha de un partido podrá ser acordada por los equipos contendientes respetando los plazos (21 días para la primera suspensión y 15 días para las sucesivas en la primera vuelta), (15 días para la primera suspensión y 7 días para las sucesivas en la segunda vuelta) y demás normativas de competición (artículos 10.18 y 10.19).

El acuerdo se recogerá en el Acta de suspensión del partido que deberá ser remitida a la F.C.B. por el árbitro, quién se dará por enterado de dicho acuerdo para proseguir el arbitraje, salvo imposibilidad, en cuyo caso deberá notificarlo al Comité Regional de Árbitros.

En la Liga de 1ª categoría, si un partido se suspendiese dos veces, a la tercera convocatoria debe ser obligada su celebración.”

Esta propuesta queda anulada al no proceder someterla a votación, puesto que previamente fue votada y aprobada la propuesta 9, que también contemplaba la modificación del artículo reseñado, con otra redacción.

16. Establecer el precio de la licencia de 4ª categoría en 30 (treinta) euros anuales.

Quórum 45. A favor: 33. En contra: 2. Abstenciones 10. Propuesta queda **APROBADA**.

17. Con el objetivo de facilitar la alternancia y fomentar la participación, en el circuito de 4ª categoría y dada la inusual circunstancia de inexistencia de promoción a otra categoría, se propone que los 4 primeros clasificados del circuito de bolos y del circuito de puntos del año en curso, a partir de 2026, el año siguiente sólo puedan tramitar licencia de 3ª categoría individual si lo desean.

Quórum: 45. A favor: 41. En contra: 0. Abstenciones: 4. Propuesta **APROBADA**.

18. Habilitar los sábados por la mañana como día voluntario de tiradas para las organizaciones de los concursos de 2ª categoría, en los mismos términos que está establecido en 3ª categoría, manteniendo siempre un mínimo de dos días de tiradas por semana.

Quórum: 45. A favor 42, 0 en contra, 3 abstenciones. Propuesta **APROBADA**.

19. Para mejorar la distribución de las ayudas a las organizaciones de concursos de 2ª y 3ª categoría se propone que se reparta íntegra siempre la cantidad destinada para ellos hasta el máximo de 16 competiciones por cada categoría.

De no alcanzarse el número de 16 competiciones en alguna de las dos categorías, el dinero no asignado se repartirá equitativamente entre el resto de organizaciones de la categoría.

Quórum: 45. A favor: 15. En contra: 13. Abstenciones: 17. Propuesta **APROBADA**.

20. Suprimir el derecho al ascenso de categoría de los dos miembros de las parejas vencedoras de las respectivas fases Finales de los Campeonatos de 2ª y 3ª Categoría por parejas aprobado por la Asamblea General el 14 de marzo de 2021.

Esta propuesta se aprueba que se englobe con la propuesta 27, por lo que se procederá a la votación cuando se llegue a esta.

21. Que los Campeonatos de Parejas de 2ª y 3ª categoría dejen de considerarse como campeonatos de Peñas, pasando a ser de libre formación de las parejas entre dos jugadores de la misma categoría. Para ello los jugadores interesados deberán inscribir en la FCB la formación de su pareja antes de la fecha límite establecida para ello. El jugador que ya se haya inscrito en una pareja no podrá formar parte de otra en la misma temporada bajo ninguna circunstancia.

Quórum: 45. A favor: 25. En contra: 7. Abstenciones: 13. Propuesta **APROBADA**.

22. Obligación de las peñas de subir las actas a sus correspondientes grupos de Telegram.

Quórum: 45. A favor: 0. En contra: 41. Abstenciones: 4. Propuesta **DENEGADA**.

23. Volver al emboque de 40 en Liga

Quórum: 45. A favor: 20. En contra: 10. Abstenciones: 15. Propuesta **APROBADA**.

Esta propuesta debe enviarse a la Federación Española, al ser un cambio del Reglamento de juego.

24. Que el partido se acabe cuando el resultado esté decidido para 2ª y 3ª categoría.

Quórum: 45. A favor: 13. En contra: 25. Abstenciones: 7. Propuesta **RECHAZADA**.

25. Establecer una distancia máxima de 19 metros en la Liga de 1ª categoría.

Quórum: 45. A favor: 19. En contra: 17. Abstenciones: 9. Propuesta **APROBADA**.

26. Agrupación geográfica en las Ligas de 1ª, 2ª y 3ª categoría. Los grupos de competición en las ligas de 1ª, 2ª y 3ª categoría, se configuren exclusivamente por criterios de proximidad geográfica a partir de la temporada 2026, evitando así los sorteos anuales.

Antes de proceder a la votación se indica que en 2ª y 3ª categoría ya se hace por proximidad geográfica, por lo que la aprobación o no de esta propuesta afectará exclusivamente a la Liga de 1ª.

Quórum: 45. A favor: 10. En contra: 13. Abstenciones: 22. Propuesta **RECHAZADA**.

27. Modificación en el sistema de ascenso del CIRE 2. Eliminar los dos puestos de ascenso de licencia otorgados por el Campeonato Regional de Parejas y ampliar el número de ascensos por el circuito CIRE 2 hasta ocho plazas, con posibilidad de alcanzar el puesto 12 en caso de renunciaciones o repeticiones de jugadores.

Propuesta sometida a votación englobando también a la propuesta nº 20, por lo que eliminar los dos puestos de ascenso otorgados por el Campeonato Regional de Parejas afectará a las categorías 2ª y 3ª.

Quórum: 45. A favor: 25. En contra: 6. Abstenciones: 14. Propuesta **APROBADA**.

BOLO PASIEGO

B) PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA MODALIDAD

1. Modificaciones del Reglamento de Juego para contemplar todas las categorías.

- El artículo 3.1 quedará redactado de la siguiente manera:

3.1 **Zona de Mano o de Tiro.** Desde la mano o tiro hasta el tablón central. Se aconseja un mínimo de 10 metros y a 7 metros del tablón central (para las categorías de Primera, Segunda y Veteranos) se señalará una línea o fleje, perpendicular al tablón central, que no deberá ser rebasada en el lanzamiento de mano hasta que la bola llegue a la zona de tablón o de bolos. A ambos lados del eje central, y a 105 cm, se marcará una línea que definirá los límites de colocación de la mano.

- El artículo 3.3. quedará redactado de la siguiente manera:

3.3 Zona de birle. Entre el tablón central y el de birle, de igual tamaño que la zona de mano, es decir, 10 metros como mínimo, e igualmente se dibujará en ella el fleje, línea a 7 metros del tablón central (para las categorías de Primera, Segunda y Veteranos) que no deberá sobrepasarse en el lanzamiento de birle hasta que la bola llegue a la zona de tablón o bolos.

- Se añade el artículo 3.1.1:

3.1.1 La línea de fleje se situará para el resto de categorías a las siguientes distancias del tablón central:

Féminas	4 metros
Juvenil	6 metros
Juvenil Femenino	4 metros
Cadete	5 metros
Cadete Femenino	4 metros
Infantil	4 metros
Infantil Femenino	3 metros
Alevín	3 metros
Alevín Femenino	2 metros
Benjamín (Masculino y Femenino)	2 metros
PreBenjamín (Masculino y Femenino)	1.5 metros

- Se añade el artículo 3.3.1:

3.3.1 Para el resto de categorías la línea de fleje se dibujará de acuerdo al siguiente cuadro:

Féminas	4 metros
Juvenil	6 metros
Juvenil Femenino	4 metros
Cadete	5 metros
Cadete Femenino	4 metros
Infanti	4 metros
Infantil Femenino	3 metros
Alevín	3 metros
Alevín Femenino	2 metros
Benjamín (Masculino y Femenino)	2 metros
PreBenjamín (Masculino y Femenino)	1,5 metros

- Modificar el artículo 34.4 que queda redactado de la siguiente manera:

34.4 Alevín: 11 ó 12 años a 31 de diciembre

- Añadir los siguientes puntos en el artículo 34:

34.5 Benjamín: 8, 9 ó 10 años a 31 de diciembre

34.6 Prebenjamín: Todos los menores de 8 años a 31 de diciembre

En este momento, abandona un asambleísta la sala, por lo que el quórum pasa a ser de 44.

Quórum: 44. A favor: 30. En contra: 3. Abstenciones: 11. Propuesta **APROBADA**.

2. Modificaciones de las Bases de Competición del Circuito Regional

- El artículo 1.2 queda redactado de la siguiente manera:

1.2 Las organizaciones de concursos (peñas, Ayuntamientos u otras entidades), que deseen la calificación de su concurso como puntuable, deberán solicitarlo cada temporada a la FCB, con al menos 30 días naturales de antelación al comienzo de las tiradas

- El artículo 4.1 quedará redactado de la siguiente manera:

4.1 Será competencia y responsabilidad exclusiva de la organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la meteorología, fijándose uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos los jugadores.

- El artículo 5.1 queda redactado de la siguiente manera:

5.1 El Circuito tendrá validez para las siguientes clasificaciones:

5.1.1. Torneo de Maestros: Se clasificarán para este torneo los dieciséis primeros del Circuito, después de haberse disputado todos los Campeonatos Regionales. Serán puntuables todos aquellos concursos que se celebren cinco días hábiles antes de la celebración del Torneo de Maestros.

En el caso de que dos o más jugadores estuviesen empatados con los mismos puntos para clasificarse entre los dieciséis primeros, será necesario realizar un desempate entre ellos a medio concurso para decidir la clasificación.

5.1.2 Selección Cántabra: Estará constituida por los cuatro primeros clasificados del Circuito Regional una vez cerrado este con la puntuación del último concurso. En el caso de que dos o más jugadores estuviesen empatados para determinar los cuatro puestos que conforman la Selección, la clasificación vendrá determinada por la mayor puntuación obtenida en el Campeonato Regional Individual de 1ª o 2ª categoría. En caso de persistir el empate, se tomará la puntuación más alta obtenida en el resto de concursos puntuables del Circuito.

- El cuadro de puntuación del artículo 5.2 queda redactado de la siguiente manera:

Puesto	Cpto. Regional 1ª individual	Cpto. Regional 1ª Parejas	Cptos. Reg. 2ª Individual y 2ª Parejas	Concursos puntuables del Circuito de 8 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 4 y 6 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 2 bolas
	Torneo de Maestros	Torneo FCB				
1º	20	15	12	12	6	3
2º	18	12	10	10	5	2
3º	15	10	8	8	4	1
4º	12	9	7	7	3	0
5º	10	8	6	6	0	0
6º	9	7	5	5	0	0
7º	8	6	4	4	0	0
8º	7	5	3	3	0	0
del 9º al 12º	6	4	2	2	0	0
del 13º al 16º	5	3	1	1	0	0

- Añadir un nuevo artículo

5.3. En caso de que en un concurso hubiese que realizar un desempate para determinar la clasificación de uno de los puestos, y ninguno de los jugadores estuviesen presentes para disputar dicho desempate, los puntos correspondientes a dicho puesto se repartirán a partes iguales entre ellos.

Quórum: 44. A favor: 29. En contra: 1. Abstenciones: 14. Propuesta **APROBADA**.

3. Modificaciones de las Bases de Competición de los Campeonatos Regionales

- Añadir en el artículo 1.1

1.1.6 Campeonato Regional de categorías menores

- El artículo 2.2 queda redactado de la siguiente manera:

2.2 Para participar en los Campeonatos de 1ª y 2ª categoría individual y Veteranos no habrá que realizar inscripción previa, sino que bastará con realizar las tiradas de clasificación convocadas por la Federación, que contará con la colaboración de la peña encargada de organizar el Campeonato y serán controladas por árbitros adscritos al Colegio Regional de Árbitros. Para el resto de Campeonatos: 1ª y 2ª Peñas Parejas, se realizará una inscripción previa, que conforme sorteo, establecerá el orden de tiradas que se disputarán el mismo día de la Fase Final.

- El artículo 3.2.3 queda redactado de la siguiente manera:

3.2.3 La Federación establecerá la jornada necesaria (sábado o domingo) para la realización de las tiradas de clasificación del Campeonato Regional de Veteranos.

- El artículo 4.2.5 queda redactado de la siguiente manera:
4.2.5 Campeonato Regional de Veteranos = 16 jugadores
- El artículo 10.2 queda redactado de la siguiente manera:
10.2 El Campeonato se jugará a cinco vueltas, las dos primeras en jornada matinal, acumulándose los bolos de todas ellas, clasificándose 8 jugadores veteranos para cuartos de final, 4 para semifinales y 2 para la final.
- Se añade el artículo 11
Artículo 11 Campeonato Regional de categorías Menores
 - 11.1 Pueden participar todos los jugadores que tengan licencia en escuelas o peñas de bolos y que tengan la edad correspondiente, indistintamente niñas y niños.
 - 11.2 El Campeonato se jugará a cuatro vueltas. Tras sumarse los bolos de las dos primeras, se determinarán los cuatro mejores registros que pasarán a jugar las semifinales y final
 - 11.3 El Campeonato Regional de categorías Menores se disputará en las siguientes categorías:
 - 11.3.1. Prebenjamín
 - 11.3.2 Benjamín
 - 11.3.3 Alevín
 - 11.3.4 Infantil
 - 11.3.5 Cadete

Quórum: 44. A favor: 32. En contra: 1. Abstenciones: 11. Propuesta **APROBADA**.

PASABOLO LOSA

A) PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA MODALIDAD

➤ Modificación del Reglamento de Juego

1. Modificación del punto 8.2 de Acciones de Juego, suprimiendo la última frase *“A estos efectos, se considerará Losa el posible hormigón alrededor de la misma”* y añadiendo *“Si la última bola de tiro resulta morra, los bolos derribados se plantarán derechos”*.

Quórum: 44. A favor: 29. En contra: 1. Abstenciones: 14. **Propuesta APROBADA**.

➤ Modificaciones Bases de competición de los Campeonatos Regionales

2. Añadir el punto 1.1.10, Campeonato Regional Individual Femenino
3. Añadir el punto 1.3, con la siguiente redacción: *“Se considerarán jugadores de 1ª categoría los 32 primeros clasificados en el Circuito Individual, y de 2ª categoría, del 33 en adelante”*
4. Modificar el artículo 1.2, quedando con la siguiente redacción: *“La convocatoria de los Campeonatos Regionales de 1ª y 2ª categoría individual y Parejas, queda condicionada por el número de licencias, que deberá ser superior a 16 antes del 1 de mayo, y con más de 8 participantes en las tiradas de clasificación en los individuales. En la modalidad de parejas se requieren más de 32 licencias y más de 16 parejas en las tiradas de clasificación.*
5. Modificación del artículo 2.5, sustituyendo juveniles o cadetes por categorías menores

6. En el artículo 4.2 añadir el punto 4.2.9 “Campeonato Regional Femenino = 8 jugadoras”
7. Modificación del artículo 4.8, quedando con la siguiente redacción: *“Las Fases Finales de los Campeonatos Regionales Veteranos, categorías menores y Fémimas se disputarán conjuntamente”*
8. Modificación del artículo 6.4, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Se considerarán de 1ª categoría los 32 primeros jugadores del Circuito finalizado, siendo los restantes jugadores de segunda categoría”*
9. Añadir el artículo 6.6 y artículo 7.5, poniendo: *“Se establecerá horario de participación en las distintas tiradas de las finales en los Regionales, con un tiempo de 30 minutos de diferencia.*
10. Modificación del artículo 7.1, cambiado juveniles o cadetes por categorías menores.
11. Al disputarse conjuntamente las Fases Finales de los Campeonatos Regionales de Veteranos, categorías menores y Fémimas, estos se englobarán en un solo Campeonato, unificándose de este modo los artículos 8 y 9 en uno solo, quedando el artículo 8 redactado de la siguiente manera:

8.- “CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS, CATEGORÍAS MENORES Y FÉMINAS

- 8.1 *En el Regional de Veteranos pueden participar los jugadores con licencia de veteranos, es decir, que cumplan 60 o más años en la temporada, aunque hayan participado en el Campeonato Individual absoluto.*

En el Regional de categorías menores pueden participar los jugadores con licencia de Juvenil (17 y 18 años), Cadete (15 y 16 años), Infantil (13 y 14), Alevín (11 y 12) y Benjamín (menor de 11 años). La edad se entiende a 31 de diciembre de la temporada en curso.

En el Regional de categoría Femenina pueden participar las jugadoras absolutas y de categoría Juvenil (17 y 18 años), cadete (15 y 16 años) e Infantil (13 y 14 años)

- 8.2 *La fase final de cada Campeonato se jugará a tres vueltas o tiradas, acumulándose los bolos de todas ellas. Los 8 jugadores/as participantes en la fase final del Campeonato respectivo, realizarán una que determinará la clasificación y los cuatro jugadores/as que continuarán en semifinales. Tras cada fase se eliminarán la mitad de los jugadores (8, 4 y 2), hasta llegar a la final en la que se proclamará al campeón.*
- 8.3 *El campeón gana el derecho a participar en el Campeonato del próximo año para defender el título conseguido.”*

Se incorpora el asambleísta que se ausentó anteriormente, pero abandona la sala otro, por lo que el quórum es el mismo.

Quórum: 44. A favor: 30. En contra: 0. Abstenciones: 14. Propuesta **APROBADA**.

➤ Modificación Bases de competición de los Circuitos Regionales

12. Modificación de artículo 12.2, que dirá: *“Las 8 mejores parejas del CIRE-P disputarán el Trofeo CIRE-FCB, una vez finalizado el Circuito, en el año en curso.*

Quórum: 44. A favor: 30. En contra: 0. Abstenciones: 14. Propuesta APROBADA.

➤ **Modificación Bases del Trofeo Trasmiera**

13. Añadir en las Bases que se establecerá horario de participación de los jugadores en las distintas eliminatorias, con un tiempo de 30 minutos de diferencia.

Quórum: 44. A favor: 31. En contra: 0. Abstenciones: 13. Propuesta **APROBADA**.

➤ **Modificación Bases Ligas Regionales**

14. Modificación del artículo 8.2.3, que quedará redactado de la siguiente manera: Los jugadores de categorías menores que participen en un equipo de inferior categoría de un mismo Club podrán jugar en el equipo superior hasta un máximo de cinco partidos sin perder la posibilidad de continuar en el inferior. Superado ese tope solamente podrá jugar en el equipo de superior categoría.
15. Modificación del punto del artículo 17.2.1, formato playoff, referente al chico de oro, quedando redactado de la siguiente manera:
- *En caso de empate a chicos a la conclusión del segundo encuentro, el partido deberá continuar, jugándose un chico de oro. Comenzará este chico de desempate el equipo que haya perdido el último disputado.*

Quórum: 44. A favor: 30. En contra: 0. Abstenciones: 14. **Propuesta APROBADA**.

PASABOLO TABLÓN

B) PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA MODALIDAD

➤ **Propuestas para FCB**

1. Aprobación de las Bases de Competición de las Ligas Regionales de Pasabolo Tablón.

Quórum: 44. A favor: 28. En contra: 0. Abstenciones: 16. **Propuesta APROBADA**.

2. Modificación del sistema de elección de los jugadores pertenecientes a la Selección Cantabria de Pasabolo Tablón en categorías absolutas masculina y femenina.

Actualmente, las selecciones se conforman de la siguiente manera:

- 1^{er} clasificado del Campeonato Regional
- 2º clasificado del Campeonato Regional
- 1^{er} clasificado con licencia por la FCB del Campeonato Nacional
- 1^{er} clasificado con licencia por la FCB del Circuito Nacional (clasificación CINA)

En caso de coincidencia con el representante procedente del Campeonato Nacional y el Circuito Nacional, se sustituye por el listado de clasificación del Campeonato Regional.

Propuesta presentada: La propuesta de modificación supone que las selecciones se conforman de la siguiente manera:

- 1^{er} clasificado en el Campeonato Regional
- 1^{er} clasificado con licencia por la FCB del Campeonato Nacional no seleccionado anteriormente
- 1^{er} clasificado con licencia por la FCB del Circuito Nacional (clasificación CINA) no seleccionado anteriormente
- 2º clasificado con licencia por la FCB del Circuito Nacional (clasificación CINA) no seleccionado anteriormente.

Se establece nuevo quórum al incorporarse el asambleísta que se había ausentado.

Quórum: 45. A favor: 29. En contra: 0. Abstenciones: 16. **Propuesta APROBADA**.

4º) Ruegos y preguntas

Se abre el turno de ruegos y preguntas, interviniendo diversos asambleístas para formular consultas y plantear consideraciones relativas a la actividad federativa.

El presidente y los miembros de la Junta Directiva dan respuesta a las cuestiones planteadas, quedando la Asamblea enterada.

Asimismo, el presidente informa del acuerdo de patrocinio con la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, entidad dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, para respaldar el desarrollo del proyecto “Madera y Raíces”.

Esta colaboración institucional representa un paso firme en la apuesta por la conservación, promoción y revitalización de los bolos como patrimonio cultural y deportivo de Cantabria. “Madera y Raíces” nace con el propósito de fortalecer los vínculos entre tradición y futuro, fomentando el arraigo de los bolos en la sociedad cántabra en sus cuatro modalidades: bolo pasiego, pasabolo losa, pasabolo tablón y bolo palma.

No formulándose más ruegos ni preguntas, se da por concluido el turno de intervenciones.

Y siendo las doce y media y sin más asuntos que tratar da por terminada la Asamblea, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo esta acta con el Vº bueno del Presidente, VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Julián Vélez González

Fdo. Marcos Vázquez Posada

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

2

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES DE LOS CIRCUITOS REGIONALES DE BOLO PALMA IMPUTABLES A SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA.

CRITERIOS DE REPARTO DE AYUDA PARA ORGANIZADORES DE CIRCUITOS - 2026

Los circuitos “subvencionados” son:

- 1ª categoría peñas parejas
- 2ª categoría individual
- 2ª categoría parejas
- 3ª categoría individual
- 3ª categoría parejas
- 4ª categoría individual
- Veteranos individual
- Veteranos peñas parejas

Los siguientes circuitos se subvencionarán a través del proyecto “Madera y Raíces” en la presente temporada:

- Juvenil
- Femenino individual
- Femenino peña parejas

Se establece un presupuesto de **20000€**.

Se establece un **fijo** por concurso de **100€**.

Se establece un **variable** de **50€** para cada concurso que rellene el **acta digital** del concurso.

El presupuesto restante se reparte en base a UNA variable: días de tiradas del concurso.

A continuación, se hace una simulación de cómo será el reparto en 2026.

SIMULACIÓN REPARTO AYUDA CIRCUITOS 2026

En 2026 se han solicitado 44 concursos de circuito de las categorías subvencionables.

Se establece un presupuesto total de 20000€, de los cuales 4400€ se repartirían en concepto fijo (100€/concurso), 13400€ se reparten de forma variable (39,52€/día) teniendo en cuenta el número de días de tiradas. Además, se reparten 50€ a cada organización que realice las actas de forma digital lo que implicaría los 2200€ (como máximo) del presupuesto restante.

El cuadro de reparto 2026 quedaría de la siguiente manera:

Categoría	Nº concurso	Días de tiradas/ concurso	Total días de tiradas	€ fijo por categoría (100€/concurso)	€ variable total por concurso (39,52€/día de tiradas + fijo 100€)	€ total concurso si se cumple variable (acta digital / 50€)	€ total circuito con variable cumplida (acta digital)
1ª PAR	2	6	12	200	337,12	387,12	774,24
2ª IND	9	7	63	900	376,64	426,64	3839,76
2ª PAR	4	4	16	400	258,08	308,08€	1232,32
3ª IND	6	12	72	600	574,24	624,24	3745,44
3ª PAR	3	10	30	300	495,20	545,20	1635,6
4ª IND	5	6	30	500	337,12	387,12	1935,6
VET. IND.	11	8	88	1100	416,16	466,16	5127,76
VET. PAR.	4	7	28	400	376,64	426,64	1706,56
	44		339	4400€			19997,28€

Este nuevo sistema de reparto de ayudas a organizadores de circuitos subvencionables tiene las siguientes características:

1. Establece un criterio objetivo en base a los días de tiradas.
2. La cuantía percibida por las organizaciones puede variar respecto a la de años anteriores dependiendo del número total de concursos subvencionables, la categoría de los mismos y el presupuesto disponible.
3. En 2026, todos los circuitos subvencionables salen beneficiados respecto al sistema de reparto de 2025 excepto los concursos del CIRE2 INDIVIDUAL, CIRE2 PAREJAS, CIRE3 INDIVIDUAL y CIRE3 PAREJAS. Cada concurso de estas categorías tendría un déficit respecto al reparto de 2025 de las siguientes cantidades:
 - Concurso del CIRE2 IND: 148,36€ (total perdido por el circuito: 1335,24€)
 - Concurso del CIRE2 PAR: 266,92€ (total perdido por el circuito: 1067,68€)
 - Concurso del CIRE3 IND: 75,76€ (total perdido por el circuito: 454,56€)
 - Concurso del CIRE3 PAR: 154,80€ (total perdido por el circuito: 464,40€)

Dado que esta es una propuesta planteada una vez cerrada la solicitud de los circuitos y para evitar perjuicios a las organizaciones que han hecho la solicitud en base a los criterios de años anteriores, se compensa de forma extraordinaria en 2026 ese déficit, lo que supondría un total de 3321,88€. (En 2025 los circuitos de 2ª categoría individual y parejas recibieron 575€ y los de 3ª categoría, 700€).

De esta manera el presupuesto total final ascendería a **23319,16€**. (Los circuitos femeninos y el circuito juvenil estarán subvencionados en 2026 desde el proyecto Madera y Raíces de la SRCD).

CRITERIOS DE REPARTO DE AYUDA PARA ORGANIZADORES DE CIRCUITOS FEMENINO Y JUVENIL – 2026 - (MADERA Y RAÍCES; SRCD)

Subvencionados en 2026 desde el proyecto Madera y Raíces de la SRCD y siguiendo el sistema de reparto similar al anterior: con un presupuesto que se calcula y distribuye en base a tres conceptos: la variable de los días de tiradas (se toma como referencia la cantidad de 39,52€/día de tiradas obtenida para el reparto de los demás circuitos); la cantidad fija por concurso (100€); la parte variable (50€/ concurso por acta digital). De esta manera, la ayuda a los circuitos FEMENINO INDIVIDUAL, FEMENINO PAREJAS Y JUVENIL quedará de la siguiente manera:

Categoría	Nº concurso	Días de tiradas/ concurso	Total días de tiradas	€ fijo por categoría (100€/concurso)	€ variable total por concurso (39,52€/día de tiradas + fijo 100€)	€ total concurso si se cumple variable (acta digital / 50€)	€ total circuito con variable cumplida (acta digital)
Fem. Ind.	13	4	52	1300	258,08€	308,08€	4005,04€
Fem. Par.	2	4	8	200	258,08€	308,08€	616,16€
Juvenil	6	2	12	600	179,04€	229,04€	1374,24€
	21		72 TOTAL	2100€			5995,44€

PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA:

A continuación, se establecen los criterios de reparto de ayudas para los circuitos de bolo palma subvencionados por la FCB:

Categoría	Cantidad total para el circuito
1ª PAREJAS	774,24 €
2ª INDIVIDUAL	5175 €
2ª PAREJAS	2300 €
3ª INDIVIDUAL	4200 €
3ª PAREJAS	2100 €
4ª INDIVIDUAL	1935,6 €
VETERANOS INDIVIDUAL	5127,76 €
VETERANOS PAREJAS	1706,56 €
	23.319,16€

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

3

**CRITERIOS VIGENTES DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS Y
OTROS CONCEPTOS IMPUTABLES A SUBVENCIONES
CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA.**

➤ **CRITERIOS PARA LA APORTACIÓN AYUDA A CLUBES**

El objetivo del reparto de ayudas a clubes de bolos en Cantabria es que sea lo más justo y equitativo posible, permitiendo, además, que se divida la totalidad de la partida destinada a las ayudas entre los mismos. De esta forma el importe total destinado no variará en función del número de clubes. Para ello se determina el siguiente sistema de baremación:

Con carácter general a todos los clubes independientemente de la categoría y la modalidad se les otorga 40 puntos por participar en el Torneo de Copa que les corresponda, excepto a los clubes que disputan la Liga de División de Honor de Bolo Palma.

Además, según la modalidad se establecen los siguientes criterios:

BOLO PALMA:

- Por participación en la Liga de Primera: 290 puntos
- Por participación en ligas de segunda Categoría 150 puntos
- Por participación en ligas de tercera Categoría 135 puntos
- Por participación en ligas de Veteranos 130 puntos

PASABOLO TABLÓN

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 35 puntos
- Por participar en la Liga Nacional 125 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

PASABOLO LOSA

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 40 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

BOLO PASIEGO

- Por ser considerada una modalidad de práctica localizada y, por ello, merecedora de una especial protección, todos los clubes de la categoría recibirán 50 puntos
- Por participar en liga de Primera Categoría 120 puntos
- Por participar en liga de Segunda Categoría 100 puntos

Una vez asignados todos los puntos a cada club se procederá a sumar los mismos. El total de ayudas económicas disponibles se dividirá entre el resultado obtenido, estableciendo así un factor de multiplicación.

Cada club recibirá, en euros, el resultado de multiplicar los puntos obtenidos por el factor resultante.

➤ **CRITERIOS REPARTO ESCUELAS DEPORTIVAS**

- Fijo: 200 puntos
- Complemento: Hasta 12 alumnos: 0 “
..... De 13 a 16 alumnos: 100 “
..... Más de 16 alumnos: 150 “
- Participación en liga escolar: por equipo (máximo 4) 150 “
- Competición: por concurso y categoría (máximo 6) 50 “

Una vez realizados los cálculos, se divide el total de dinero disponible para repartir por la cantidad resultante, y el nº que sale se multiplica por la cantidad asignada a cada escuela.

Una vez asignados todos los puntos a cada escuela se procederá a sumar los mismos. El total del dinero disponible se dividirá entre el resultado obtenido, estableciendo así un factor de multiplicación.

Cada escuela recibirá, en euros, el resultado de multiplicar los puntos obtenidos por el factor resultante.

En las Ligas de categorías menores con fase final y el Torneo Clausura se celebrará una comida de convivencia.

➤ **APORTACIÓN PARA ORGANIZADORES CONCURSOS CIRCUITOS BOLO PALMA**

- Criterios de reparto conforme a lo aprobado en el punto 2 del Orden del Día.

Las organizaciones reciben esta aportación que destinan a preparación bolera, personal -armadores y técnicos de bolera, premios participantes y otros gastos varios, durante los días que dura el concurso.

➤ **APORTACIÓN ORGANIZADORES CAMPEONATOS REGIONALES**

- Tiradas Palma, Tablón y Losa 60 €
- Tiradas Bolo Pasiego 100 €
- Campeonatos Regionales 250 €
- Campeonatos Regionales Pasiego 310 €

Las organizaciones reciben esta aportación que destinan a preparación bolera, personal -armadores y técnicos de bolera-, trofeos, otros gastos...

➤ **APORTACIÓN ORGANIZADORES CONCURSOS PROMOCIÓN TABLÓN**

- Concursos categorías menores 110 €

➤ **POR PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS CAMPEONATOS REGIONALES**

- **Por jugador/a - modalidad y categoría 30 €**
 - Bolo Palma 5.760 €
 - 1ª categoría individual Bolo Palma
 - Fase Previa16 jugadores
 - Fase Final 8 “
 - 1ª categoría Peñas Parejas
 - Fase Previa (8 parejas)16 jugadores
 - Fase Fase Final (4 parejas) 8 “
 - 2ª Individual 16 jugadores
 - 2ª Peñas Parejas 16 “
 - 3ª Individual 16 “
 - 3ª Peñas Parejas 16 “
 - 4ª Individual 16 “
 - Veteranos Individual 16 “
 - Veteranos Peñas Parejas 16 “
 - Femenina Individual 16 “
 - Femenina Peñas Parejas 16 “

Categorías menoresComida hermandad
(Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y
Femenino escolar)

○ Bolo Pasiego.....	2.400 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 1ª Peñas Parejas	16 “
▪ 2ª Individual	16 “
▪ 2ª Peñas Parejas	16 “
▪ Veteranos Individual	16 “
○ Pasabolo Losa	1.920 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 2ª Individual	16 “
▪ Peñas Parejas	16 “
▪ Veteranos	16 “
○ Pasabolo Tablón.....	2.880 €
▪ 1ª Individual	16 jugadores
▪ 1ª Parejas	16 “
▪ 2ª Individual	16 “
▪ 2ª Parejas	16 “
▪ Veteranos A y B	8 y 8 “
▪ Femenino Individual	16 “

➤ **POR PREMIOS CLASIFICACIÓN CLUBES COPAS**

• Torneo Presidenta G. Cantabria Bolo Palma	2.000 €
▪ Campeón.....	800 €
▪ Subcampeón	600 €
▪ Por Semifinalista (2)	300 €
• Copa Cantabria Femenina Bolo Palma	2.000 €
▪ Campeón.....	800 €
▪ Subcampeón	600 €
▪ Por Semifinalista (2)	300 €
• Copa Federación Cántabra Bolo Palma	900 €
▪ Campeón.....	375 €
▪ Subcampeón	225 €
▪ Por Semifinalista (2)	150 €
• Copa Cantabria Veteranos Bolo Palma	700 €
▪ Campeón.....	250 €
▪ Subcampeón	200 €
▪ Semifinalistas	125 €

- Torneo Presidenta G. Cantabria Bolo Pasiego 1.150 €
 - Campeón 275 €
 - Subcampeón 175 €
 - Por Semifinalista (2) 125 €
 - Por cuartofinalista (4) 75 €
 - Organización 150 €
- Torneo Presidenta G. Cantabria Pasabolo Losa 1.150 €
 - Campeón 325 €
 - Subcampeón 225 €
 - Por Semifinalista (2) 150 €
 - Por cuartofinalista (4) 75 €
- Torneo Presidenta G. Cantabria Pasabolo Tablón 1.150 €
 - Campeón 325 €
 - Subcampeón 225 €
 - Por Semifinalista (2) 150 €
 - Por cuartofinalista (4) 75 €

➤ **POR PREMIOS O PARTICIPACIÓN JUGADORES OTRAS COMPETICIONES**

- Copa de la Reina Veteranos Bolo Palma 240 €
 - Por participación (8 jugadores) 30 €
- Trofeo Federación Cántabra Bolo Pasiego 1.250 €
 - Campeón 220 €
 - Subcampeón 120 €
 - 3º y 4º 90 €
 - 5º a 8º 60 €
 - 9º a 16º 30 €
 - Organización 250 €
- Torneo Maestros Bolo Pasiego 750 €
 - Campeón 150 €
 - Subcampeón 100 €
 - 3º y 4º 75 €
 - 5º a 8º 50 €
 - Organización 150 €
- Final Circuito Parejas Pasabolo Losa 1.000 €
 - Campeón 280 €
 - Subcampeón 200 €
 - 3º y 4º 140 €
 - 5º a 8º 60 €
- Torneo Maestros Pasabolo Losa 600 €
 - Campeón 150 €
 - Subcampeón 100 €
 - 3º y 4º 75 €
 - 5º a 8º 50 €

➤ **POR PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS Y PREMIOS SEMANA BOLÍSTICA**

- Cpto. de España 1ª categoría 2.800 €
 - Dieciseisavos 50 € X 32 jugadores..... 1.600 €
 - Octavos 50 € X 16 jugadores..... 800 €
 - Fase Final 50 € X 8 jugadores..... 400 €
 - Cpto. de España Femenino 1.300 €
 - Fase Previa 50 € X 18 jugadoras..... 900 €
 - Fase Final 50 € X 8 jugadoras..... 400 €
- (*) El número de participantes de la Fase Previa puede variar.
- Torneo del Millón 7.640 €
 - Organización dieciseisavos . 60 € X 4 boleras..... 240 €
 - Dieciseisavos 50 € X 32 jugadores..... 1.600 €
 - Octavos 100 € X 16 jugadores..... 1,600 €
 - Cuartos 150 € X 8 jugadores..... 1,200 €
 - Premios Semifinalistas, subcampeón y campeón 3.000 €
 - Semifinalistas 300 € X 2 jugadores..... 600 €
 - Subcampeón 600 € 600 €
 - Campeón 1.800 € 1.800 €

*Los dieciseisavos se disputarán en fecha previa al comienzo de la Semana Bolística.

- Copa Federación -Trofeo Cantabria Deporte (premios peñas) 3.200 €
 - Campeona 900 €
 - Subcampeona 700 €
 - Semifinalistas 400 € X 2 peñas 800 €
 - Cuartofinalistas 200 € X 4 peñas 800 €

➤ **TARIFAS ARBITRALES**

BOLO PALMA

Partidos de Liga y Circuitos de 1ª (que abonan directamente las peñas y/u organizaciones)

- División de Honor 125 €
 - 1ª categoría 75 €
 - 2ª categoría 50 €
 - 3ª categoría * 50 €
- *Categoría sin árbitro oficial. En caso de solicitarse arbitraje, igual que 2ª
- Liga Femenina y Veteranos 40 €
 - Circuitos 1ª categoría Individual 500 €
- Tiradas clasificatorias y final. A repartir entre los árbitros que hagan la competición
- Otros concursos:
 - Torneo de las Instituciones (masculino y femenino) 60 €
 - Torneo PRC (masculino y femenino) 60 €
 - Torneo VIR Femenino 60 €

RESTO DE TARIFAS (que abona la FCB en la liquidación)

- Anotadores División de Honor-Liga Apebol 20 €
- Partidos Play-off descenso Liga Regional 1ª categoría 75 €
- Partidos Play-offs ascenso y descenso Liga Regional 2ª categoría 50 €
- Partidos Play-off ascenso Liga Regional 3ª categoría 30 €
- Partidos Liga categoría Cadete..... 20 €

- Copa Apebol
 - Árbitro..... 30 €
 - Anotador 30 €
- Copa de la Reina Veteranos 30 €
- Resto Copas y Supercopas
 - Árbitro..... 30 €
 - Anotador 30 €
- Fases Finales Ligas Menores 50 €
- Fase Final Circuito Menores 30 €
- Torneo del Millón (Previa)..... 50 €
- Banco Santander 60 €
- Marcelino Botín (masculino y femenino) 60 €
- Campeonatos Regionales
 - Jornada completa 50 €
 - Media jornada 30 €
- Concursos Apebol (solo se arbitra fase final)
 - Menores 80 €
 - Veteranos 50 €
- Circuitos (a repartir proporcionalmente entre todos los que arbitren cada competición)
 - 1ª Peñas Parejas Previa (a repartir 4 árbitros)1.000 €
 - 2ª Individual y 2ª Peñas Parejas250 €
 - Tiradas 200
 - Final 50
 - 2ª Peñas Parejas Miera (por árbitro).....200 €
 - 3ª Individual y 3ª Peñas Parejas350 €
 - Tiradas 300
 - Final 50
 - 4ª Individual250 €
 - Tiradas 200
 - Final 50
 - Veteranos Individual y Peñas Parejas250 €
 - Tiradas 200
 - Final 50
 - Femenino Individual y Peñas Parejas170 €
 - Tiradas 120
 - Final 50
 - Juvenil170 €
 - Tiradas 120
 - Final 50
 - Categorías Menores120 €
(Cadetes, Infantiles, Alevines, Benjamines – Fémimas Escolar y Fémimas Cadetes)
 - Tiradas 120
 - Final 50

(La final no se arbitra salvo que lo solicite el organizador, que es el encargado de abonárselo al árbitro)
 - Partidos juegos escolares50 €

TARIFAS FEDERACION ESPAÑOLA (excepto competiciones Semana Bolística)

- Campeonatos de España
 - Media jornada 80 €
 - Jornada completa 120 €
- Torneo de Maestros (1/2 árbitros-a repartir) 100 €
- Torneo de Maestras (1/2 árbitros-a repartir) 80 €
- Cpto. España Sub-23 (3 árbitros – 40 € árbitro) 120 €
- Semana Bolística (según presupuesto y a repartir entre el nº de árbitros y anotadores participantes en las competiciones que engloban el evento).

BOLO PASIEGO

- Tiradas Cptos. Regionales, Torneo FCB
 - Media jornada 20 €
 - Jornada completa 30 €
- Final Regionales, Torneo FCB, Torneo Presidenta, Torneo Maestros 42 €
- Dietas por competición-comida (solo si es jornada completa) 20 €
- Desplazamientos (por día de competición) 20 €

PASABOLO TABLÓN

- Tiradas clasificación Regionales 2ª Individual y 2ª Parejas 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales 50 €
- Fase Final Torneo Presidenta 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales Menores 60 €
- Campeonatos de España (liquida FEB) 50 €

PASABOLO LOSA

- Partidos Liga Regional 1ª categoría 40 €
- Partidos Torneo Presidenta 30 €
- Tiradas clasificación Campeonatos Regionales 50 €
- Fase Final Campeonatos Regionales 50 €
- Torneo de Maestros 50 €
- Torneo Trasmiera (por fase y árbitro) 50 €

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

4

**SEDES DE CAMPEONATOS REGIONALES Y OTRAS
COMPETICIONES DE BOLO PALMA DESIGNADAS POR
LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMISIONES DE LAS
OTRAS MODALIDADES: BOLO PASIEGO, PASABOLO
LOSA Y PASABOLO TABLÓN.**

Dadas las solicitudes presentadas para organizar los diferentes campeonatos y otras competiciones de Bolo Palma, competencia de la Federación Cántabra de Bolos, la Junta Directiva ha designado las diferentes sedes, en función de criterios como la capacidad organizativa, la diversificación territorial, la trayectoria y solvencia de los solicitantes, resultando las siguientes designaciones:

BOLO PALMA

➤ CAMPEONATOS/OTRAS COMPETICIONES

Campeonato /Otras	Organización	Localidad
1ª Individual	PB Sobarzo	Sobarzo
1ª Peñas por Parejas	Pendiente	
2ª Individual	PB Orejo	Orejo
2ª Peñas por Parejas	PB Quijano	Quijano P.
3ª Individual	PB Chopos	Torrelavega
3ª Peñas por Parejas	PB Castilla Hermida	Santander
4ª Individual	PB Calderón	Oreña
Veteranos Individual	PB Orejo	Orejo
Veteranos Peñas por Parejas	PB La penilla	La Penilla C.
Juvenil	PB JV Oruña	Oruña P.
Universitario Masculino y Femenino	PB Club Bansander	Santander
Cadete	PB Chopos	Torrelavega
Infantil	PB Pámanes	Pámanes
Alevín	PB San Vicente del Monte	San Vicente del Monte
Benjamín	PB Calderón	Oreña
Femenino Individual	PB Atlético Deva	Unquera
Femenino Peñas por Parejas	PB El Cuévano de San Roque	S. Roque de Riomiera
Femenino Cadete	PB Covadal	Bº Arriba-Riotuerto
Femenino Escolar	PB JV Oruña	Oruña P.
T. Presidenta y Copa Femenina	PB Riotuerto	La Cavada
Supercopa Masculina	PB Los Remedios	Guarnizo
Supercopa Femenina	Ayuntamiento de Ruate	Ruate
Supercopa Veteranos	PB Sta. Mª de Cayón	Sarón
Copa Federación Cántabra	PB El Picón	Borleña
Copa de Veteranos	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Copa de la Reina	Ayuntamiento de Ruate	Ruate
Fase Final Liga Cadete (*)	PB Beranga	Beranga
Fase Final Liga Infantil (*)	PB Club Bansander	Santander
Fase Final Liga Alevín-Benjamín (*)	PB La Rasilla	Los Corrales B.
Fase Final Liga Escolar Femenina (*)	PB Covadal	Bº Arriba-Riotuerto
Clausura de Ligas y Reg. Menores	FCB-Día de los Bolos	Hoz de Anero
Circuito Textil Santanderina	PB Andros La Serna Valle de Iguña	Las Fraguas
Día de los Bolos	FCB	Hoz de Anero

(*) En caso de tener que disputarse.

➤ **CONCURSOS CIRCUITOS**

Categoría	Nombre concurso	Organización	Localidad
1ª Indiv.	Mem. Mozuco de Cayón	Ayto. Sta. Mª Cayón	Sarón/Sta. Mª Cayón
1ª Indiv.	San Antonio - Ayto. de Piélagos	PB JV Oruña	Renedo de P.
1ª Indiv.	La Portilla - Ayto. de Piélagos	PB La Portilla	Barcenilla de P.
1ª Indiv.	Ciudad de Santander	PB Peñacastillo	Santander
1ª Indiv.	Ayto. San Vicente de la Barquera	Ayto. San Vicente B.	La Acebosa/S. Vicente
1ª Indiv.	San Ginés	PB San Roque	Colindres
1ª Indiv.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
1ª Indiv.	San Lorenzo Ayto. de Piélagos	PB San Lorenzo	Parbayón
1ª Indiv.	Bajo Pas - Mem. Miguel Pérez	PB Quijano	Quijano de P.
1ª Indiv.	Ayto. Valdálga - Mem. C. García y R. Alonso	PB ZB Calixto García	Roiz
1ª Indiv.	Villa de Laredo	PB Laredo	Laredo
1ª Indiv.	San Vicente	Ayto. Entrambasaguas	Entrambasaguas
1ª Indiv.	Mem. Juan Álvarez	Ayto. Molledo	Molledo
1ª Indiv.	Granja Santander de Torreón	PB Solórzano	Solórzano
1ª Indiv.	Feria del Queso	PB Pesquera	Pesquera
1ª Indiv.	San Miguel	Ayto. Rionansa	Cosío
1ª Indiv.	San Mateo	Ayto. Reinosa	Reinosa
1ª Par.	Tirada 1 -	Pendiente	
1ª Par.	Tirada 2 -	Pendiente	
2ª Indiv.	Ciudad de Santander	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
2ª Indiv.	Ayto. Sta. Mª de Cayón	PB Sobarzo	Sarón
2ª Indiv.	Ayto. de Val de San Vicente	PB Atco. Deva	Unquera
2ª Indiv.	Virgen del Carmen	PB Quico Galuza	Bº Mata-S. Felices B.
2ª Indiv.	Ayto. de Suances	PB Cortiguera	Cortiguera
2ª Indiv.	Los Relojes	PB San Cipriano A.G.	Bº de Arriba (Riotuerto)
2ª Indiv.	Santa Marina Golf	PB Casa Cholo	La Acebosa
2ª Indiv.	La Marga - PB Castilla Hermida	PB Castilla Hermida	Santander
2ª Indiv.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
2ª Par.	Mem. Eusebio Ruiz y Luis Rodríguez	PB San Jorge	Vispieres
2ª Par.	Ayto. de Santander	PB Casa de los Bolos	Santander
2ª Par.	El Avellano de Miera	PB Miera	Miera
2ª Par.	Mem. Gabriel Sainz	PB El Picón	Borleña
3ª Ind.	Mem. José Mª Ortiz Naveda	PB C. La Encina	Santander
3ª Ind.	San Félix	PB Bar El Cruce	Langre
3ª Ind.	Virgen del Carmen	PB Virgen de las Lindes	Suances
3ª Ind.	Roberto Llaca	PB Calderón	Oreña
3ª Ind.	Ayto. Sta. Mª de Cayón	PB Sobarzo	Sarón
3ª Ind.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
3ª Par.	Barros	PB Barros	Corrales B. / Barros
3ª Par.	Ayto. de Santander	PB Casa de los Bolos	Santander
3ª Par.	San Roque de Riomiera	PB Cuévano de San Roque	S. Roque Riomiera
4ª Ind.	Corbatas Río Deva	PB Casa Cholo	La Acebosa
4ª Ind.	Ayto. Sta. Mª de Cayón	PB Sobarzo	Sarón
4ª Ind.	Mem. N. Balbontín, P. Pruneda y F. Tresgallo	PB JV Oruña	Cudón
4ª Ind.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
4ª Ind.	Ayto. Val de San Vicente	PB Luey	Unquera

Categoría	Nombre concurso	Organización	Localidad
Fem. Ind.	San Antonio - Ayto. de Piélagos	PB JV Oruña	Renedo de P.
Fem. Ind.	San Pedro	PB Los Remedios	Guarnizo
Fem Ind.	Ayto. Val de San Vicente	PB Atco. Deva	Unquera
Fem Ind.	Restaurante Los Arcos	PB Peñacastillo	Santander
Fem Ind.	San Lorenzo Ayto. de Piélagos	PB San Lorenzo	Parbayón
Fem Ind.	Virgen del Carmen	PB Orejo	Orejo
Fem Ind.	Ayto. de Riotuerto	PB Riotuerto	La Cavada
Fem Ind.	Ciudad de Santander	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Fem Ind.	Mem. Marcelino O.T.	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Fem Ind.	San Vicente	Ayto. Entrambasaguas	Entrambasaguas
Fem Ind.	Villa de Laredo	PB Las Cárcobas	Laredo
Fem Ind.	Santa Ana	Ayto. de Rionansa	Puentenansa
Fem Ind.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
Fem Par.	Ayto. de Medio Cudeyo	PB Riotuerto	La Cavada / Ceceñas
Fem. Par.	Ayto. Sta. M ^a de Cayón	PB Sobarzo	Sarón
Vet Ind.	Talleres Mayba	PB Peñacastillo	Santander
Vet Ind.	PB Camargo	PB Camargo	Maliaño
Vet Ind.	PB La Penilla	PB La Penilla	Sarón / La Penilla
Vet Ind.	San Cipriano	PB San Cipriano E.	Esles de Cayón
Vet Ind.	Ayto. Sta. M ^a de Cayón	PB Sobarzo	Sarón
Vet Ind.	San Antonio - Ayto. de Piélagos	PB Carrimón	Renedo de P.
Vet. Ind.	Ciudad de Santander	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Vet. Ind.	PB Mali - Ayto. de Piélagos	PB Mali	Arce
Vet. Ind.	San Vicentín	Ayto. Entrambasaguas	Entrambasaguas
Vet. Ind.	Prado San Roque	PB Prado San Roque	Santander
Vet. Ind.	La Patrona	PB Torrelavega	Torrelavega
Vet Par.	El Carmen	S. Martín de Toranzo	PB El Puentón
Vet Par.	Ayto. Suances	PB Cortiguera	Cortiguera
Vet. Par.	Bajo Pas	PB Quijano	Quijano de P.
Vet. Par.	Mem. José M. Riancho Palazuelos	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Juv Ind.	Comercial Anievas	PB Peñacastillo	Santander
Juv Ind.	Ciudad de Santander	PB La Carmencita	Sta. Cruz de Bezana
Juv Ind.	Comercial Maradona	PB Sobarzo	Sobarzo
Juv Ind.	Mem. Jesús Ochoa	PB San Roque	Colindres
Juv Ind.	Bajo Pas	PB Quijano	Quijano de P.
Juv Ind.	Ayto. Sta. M ^a de Cayón	PB Sobarzo	Sarón

➤ **CONCURSOS CIRCUITOS CATEGORÍAS MENORES**

Pendientes de determinar por la Junta Directiva. Se designarán, como años anteriores, de las solicitudes recibidas, 4 concursos que conformarán cada uno de los Circuitos, puntuables para la clasificación de los Campeonatos Regionales: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Femenino Escolar y Cadete Femenino.

Dentro de los cuatro concursos, uno de ellos lo realizará la peña organizadora del campeonato de esa categoría.

Designaciones presentadas por las Comisiones del resto de modalidades y ratificadas por la Junta Directiva:

BOLO PASIEGO

Campeonato /Otras	Organización	Localidad
1ª Individual	PB Margutsa	Resconorio
1ª Peñas Parejas	PB La Llama	Campuzano
2ª Individual	PB Cervecería La Rincuenca	San Pedro del Romeral
2ª Peñas Parejas	PB Puerto de Escudo	Margutsa
Veteranos	PB La Costera	Muriedas
Categorías Menores	PB Vegaloscorrales	San Pedro del Romeral
Torneo Presidenta	PB Alto Pas	Vega de Pas
Trofeo FCB	PB Candolías	Candolías-Vega de Pas
Torneo de Maestros	PB Vegaloscorrales	San Pedro del Romeral

PASABOLO TABLÓN

Campeonato /Otras	Organización	Localidad
1ª Individual	PB Las Cárcobas	Laredo
1ª Parejas	PB Ampuero	Ampuero
2ª Individual	PB La Quintana	Gibaja
2ª Parejas	PB Valle de Villaverde	Valle de Villaverde
Veteranos	PB Ruahermosa	Rasines
Femenino	PB Maritina	Laredo
Infantil, Cadete y Juvenil	PB Fermín	Riva de Ruesga
Benjamín y alevín	PB Ramales	Ramales V.
Torneo Presidenta	PB San Pedruco	Ahedo-Rascón

PASABOLO LOSA

Campeonato /Otras	Organización	Localidad
1ª Individual	PB El Quejigal Disel Maquinaria	Güemes
2ª Individual	PB La Garma	Pontones
Parejas	PB Estradas	Estradas
Veteranos, Femen. y categ. Menores	PB Joyería Mayra	Ajo
Torneo Presidenta	Pendiente (*)	
Circuito Parejas-Fase Final 2025	PB Cubas	Horna
Circuito Parejas-Fase Final 2026	Pendiente	
Torneo Maestros	FCB	Hoz de Anero
Trasmiera	Ayto. Meruelo - PB San Bartolomé Los Arcos	Vierna

(*) Al no haber solicitudes de organización, y de acuerdo a las bases de competición del Torneo Presidenta de la modalidad de Pasabolo Losa, la final la organizará una de las 8 peñas que disputen la final.

La Asamblea da potestad a la Junta Directiva para que pueda realizar cambios en las sedes y/u organizaciones ratificadas, si así se necesitase para el desarrollo de las competiciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

5

Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Explotación temporada 2025

INFORME ECONÓMICO 2025
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
(de 01/01/2025 a 31/12/2025)

- 1. Informe de gestión**
- 2. Conciliación liquidación presupuesto**
- 3. Balance de situación**
- 4. Cuenta de pérdidas y ganancias**
- 5. Estructura de los gastos**
- 6. Estructura de los ingresos**

1.- INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2025

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN

Evolución de los ingresos

Concepto	2025	2024	Variación
Importe liq. ingresos	468.366,78	480.186,33	(-) 11.819,55
Ajuste balac. otros ejer.			
Total	468.366,78	480.186,33	

Evolución de gastos

Concepto	2025	2024	Variación
Importe liq.gastos	498.942,28	507.316,73	(-) 15.944,92
Ajuste balac. otros ejer.			
Total	498.942,28	507.316,73	

En el capítulo de gastos está incluida la depreciación contable/fiscal (dotación amortización)

Otros datos de la actividad

Concepto	2025	2024
Resultado	- 29.398,88	- 27.130,04
Dot. Amortizac.	678,64	678,64
Pérd. Inmov.material	-----	-----
Flujos Tesor.	30.903,56	30.514,21

Balance comparativo nivel 1

Concepto		Saldo 2025	Saldo 2024
Financ. Básica	1 H	4.039,89 €	H 19.776,68 €
Inmovilizado	2 D	20.504,11 €	D 21.182,65 €
Acreed. Y Deud.	4 D	43.166,56 €	D 25.600,58 €
Cuentas Finan.	5 H	2.696,44 €	H 2.935,79 €
Compras/gastos	6 D	497.765,66 €	D 507.316,73 €
Ventas/ingresos	7 H	468.366,78 €	H 480.186,33 €

2.- CONCILIACIÓN PRESUPUESTO/CONTABILIDAD

GASTOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 25	Ejercicio 25
Aprovisionamiento	14.300,00	16.809,11
Trab.sum serv.ext.	36.500,64	36.220,67
F.E.B.	40.000,00	41.495,00
Gastos de personal administrativo	63.306,69	63.306,80
Gastos de personal monitores	36.269,69	35.152,73
Otros Gts. Gestión-Actividad Federativa	307.856,98	304.691,02
Gastos financieros	2.000,00	588,31
Total	500.234,00	498.263,64
Dot. Amort. Acum.		678,64
Total		498.942,28

INGRESOS

Cuentas/Capítulos	Presup. 25	Ejercicio 25
Recursos propios	105.224,00	100.985,54
Sub.Gob.Cantabria Deporte-Federaciones	216.000,00	216.000,00
Aportac. Gob. Cantabria-Liga Bolos en femenino	14.990,00	14.990,00
Aportac. Gob. Cantabria-Parejas Mixta	6.000,00	6.000,00
Aportac. Gob. Cantabria-Sociedad Regional E.C.D.	40.000,00	33.057,85
Ayuntamiento Camargo-SB	25.000,00	25.000,00
Ayto. Santander-promoción y fomento de los bolos	18.000,00	10.000,00
Ayuntamientos (Trofeo Trasmiera)	4.200,00	4.200,00
Ayuntamiento Torrelavega (Liga de invierno)	1.000,00	1.000,00
Ayuntamiento Sta. Mª Cayón (Liga de invierno)	1.420,00	980,00
Otras Corporaciones Locales	1.900,00	1.000,00
F.E.B. (Por actividad)	22.000,00	19.200,00
Entidades privadas	8.000,00	9.660,00
Banco Santander	35.000,00	24.793,39
Parlamento de Cantabria	1.500,00	1.500,00
Total	500.234,00	468.366,78
Déficit		-29.398,88

TESORERIA

	AÑO 2025	AÑO 2024
Efectivo/cuentas	30.903,56	30.514,21

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE.

A juicio de la Junta Directiva de la Federación, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico financiero que, por su importancia, tenga efecto alguno sobre los estados financieros y la situación global de la Federación.

3. Balance de Situación

ACTIVO	2025	% s/total	2024	% s/total
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.504,01	22,99	21.182,65	26,39
I. Inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado material	13.004,01	14,58	13.682,65	17,05
III. Inversiones inmobiliarias				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.500,00	8,41	7.500,00	9,34
VI. Activos por impuesto diferido				
VII. Deudores comerciales no corrientes				
B) ACTIVO CORRIENTE	68.685,78	77,01	59.087,64	73,61
I. Existencias				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.782,22	42,36	28.573,43	35,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
3. Otros deudores	37.782,22	42,36	28.573,43	35,60
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV. Inversiones financieras a corto plazo				
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.903,56	34,65	30.514,21	38,01
TOTAL ACTIVO (A+B)	89.189,79	100,00	80.270,29	100,00

PASIVO	2025	% s/total	2024	% s/total
A) PATRIMONIO NETO	-25.358,99	28,43	-7.353,72	9,16
A-1) Fondos propios	-25.358,99	28,43	-7.353,72	9,16
I. Capital	31.170,29	34,95	19.776,68	24,64
1. Capital escriturado	31.170,29	34,95	19.776,68	24,64
2. (Capital no exigido)				
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
1. Reserva de capitalización				
2. Otras reservas				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores	-27.130,40	30,42		
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio	-29.398,88	32,96	-27.130,40	33,80
VIII. (Dividendo a cuenta)				
A-2) Ajustes en patrimonio neto				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE	114.548,78	128,43	87.624,01	109,16
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo	33.600,00	37,67	33.450,00	41,67
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo	33.600,00	37,67	33.450,00	41,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80.948,78	90,76	54.174,01	67,49
1. Proveedores				
a) Proveedores a largo plazo				
b) Proveedores a corto plazo				
2. Otros acreedores	80.948,78	90,76	54.174,01	67,49
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	89.189,79	100,00	80.270,29	100,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

1

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO

2025

A) ACTIVO NO CORRIENTE

20.504,01

II. Inmovilizado material

13.004,01

2110000000	CASA DE LOS BOLOS CISNEROS	21.035,42
2160000000	MOBILIARIO 2000	10.842,98
2160000001	MOBILIARIO 2001	359,86
2160000002	MOBILIARIO 2002	2.875,83
2160000004	MOBILIARIO 2004	2.486,60
2160000005	MOBILIARIO 2005	1.372,54
2160000006	MOBILIARIO 2006	222,00
2160000007	MOBILIARIO HERPESA	3.028,04
2160000008	MOBILIARIO AULAS	7.170,00
2160007001	MOBILIARIO SALA JUNTAS	4.212,09
2170000013	COMBO: VIDEO-DVD	231,90
2170000014	ORDENADORES 2017	196,35
2811000000	AMORTZ. CASA BOLOS	-9.466,00
2816000000	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2000	-10.842,98
2816000001	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2001	-359,86
2816000002	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2002	-2.875,23
2816000004	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2004	-2.486,60
2816000005	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2005	-1.372,54
2816000006	AMORTZ.DE MOBILIARIO 2006	-222,00
2816000007	AMORTZ. MOB. HERPESA	-3.028,04
2816000008	AMORT. ACUM. MOBILIARIO AULAS	-6.331,42
2816007001	AMORT.ACUM.MOBILIARIO	-3.616,68
2817000000	AMORTZ.EQUI.PROC.INF 2000	-428,25

V. Inversiones financieras a largo plazo

7.500,00

2500000001 INVERS. FUNDACIÓN BOLOS CANT.

7.500,00

B) ACTIVO CORRIENTE

68.685,78

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.

37.782,22

1. Clientes ventas y prestación de servicios

b) Cltes.ventas y prestación servicios CP

3. Otros deudores

37.782,22

4400000008	SPORTPUBLIC 2025 SL	1.815,00
4400000010	AYTO. POTES	150,00
4400000031	SDAD. REGIONAL EDUCACIÓN, CULT	20.000,01
4400000038	INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTAB	3.630,00
4400000125	AYTO. RIBAMONTÁN MONTE	-100,00
4400000136	PB SALCEDO	150,00
4400000196	PB PORRACOLINA	560,00
4400000224	PB LA CARMENCITA	733,00
4400000260	PB CÓBRECES	46,00
4400000261	PB FERNANDO ATECA	15,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACIÓN CANTABRA DE BOLOS

Página

2

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO		2025
4400000283	PB ATLÉTICO BAREYO	34,00
4400000297	PB MARITINA	480,00
4400000332	PB PERO NIÑO	120,00
4400000339	PB SAN CIPRIANO	150,00
4400000349	PB BUSCANDO EL DOS	320,00
4400000350	PB CASTILLO	416,00
4400000352	PB MAOÑO 2015	354,00
4400000358	PB RUAHERMOSA	454,00
4400000359	PB LA GÁNDARA	40,00
4400000361	AYTO. BÁRCENA DE CICERO	150,00
4400000539	SANGRI-LA	150,00
4400006999	INSTITUO MPAL DEPORTES SANTAND	5.000,00
4700000000	HAC.PUB.DEUDORA IVA	3.115,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		30.903,56
5700000000	CAJA	91,18
5720000001	SANTANDER 67797	23.035,05
5720000002	UNICAJA	4.883,03
5720000003	CAIXABANK	2.894,30
TOTAL ACTIVO		89.189,79

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

3

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
A) PATRIMONIO NETO		-25.358,99
A-1) Fondos propios		-25.358,99
I. Capital		31.170,29
1. Capital escriturado		31.170,29
1010000000	FONDO SOCIAL	31.170,29
V. Resultados de ejercicios anteriores		-27.130,40
1210000024	RESULTADO NEGATIVO 2024	-27.130,40
VII. Resultado del ejercicio		-29.398,88
C) PASIVO CORRIENTE		114.548,78
III. Deudas a corto plazo		33.600,00
3. Otras deudas a corto plazo		33.600,00
5600000002	PB ABANILLAS	150,00
5600000003	PB ADAL TRETO	150,00
5600000005	PB ALTO PAS	150,00
5600000008	PB ATCO DEVA	150,00
5600000009	PB AUTOLUZ SAMANIEGO	150,00
5600000010	PB LA RASILLA	150,00
5600000012	PB BOO P.	150,00
5600000013	PB BUSTABLADO	150,00
5600000015	PB ONTANEDA	150,00
5600000017	PB CALDERON	150,00
5600000021	P.B. CAMPOO DE YUSO	150,00
5600000022	P.B. CANDOLIAS	150,00
5600000024	PB TEXTIL BORSAL	150,00
5600000025	PB CANTERAS EL CUBANO	150,00
5600000027	PB CARMONA	150,00
5600000029	PB CARREJO	150,00
5600000030	PB CARRIMON	150,00
5600000031	PB CASA CHOLO	150,00
5600000032	PB CASA SAMPEDRO	150,00
5600000033	PB CASAR DE PERIEDO	150,00
5600000034	PB CASTILLA HERMIDA	150,00
5600000035	PB CASTILLO	150,00
5600000036	PB CECENAS	150,00
5600000037	PB CERVECERIA LA RINCUECA	150,00
5600000038	PB CIANCA	150,00
5600000039	PB CICERO	150,00
5600000040	PB CLUB BANSANDER	150,00
5600000041	PB CLUB GOLF MATALEÑAS	150,00
5600000042	PB COBRECES	150,00
5600000043	PB COHICILLOS	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

4

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
5600000045	PB COMERCIAL MAREMI	150,00
5600000046	PB COMILLAS	150,00
5600000047	PB CONCEJON DE IBIO	150,00
5600000049	PB EL CARMEN ROCAÑÍN	150,00
5600000050	PB TEZANOS	150,00
5600000052	PB COSPECAN (LA ENCINA)	150,00
5600000054	PB DARIO GUTIERREZ	150,00
5600000059	PB EL CARMEN	150,00
5600000060	PB EL CARRU ROZU	150,00
5600000061	P.B EL LIMON	150,00
5600000062	P.B. EL LOBIO	150,00
5600000063	P.B. EL MATO	150,00
5600000065	P.B. EL PICON	150,00
5600000066	P.B. EL ROSARIO	150,00
5600000067	P.B. EL TARUMBO	150,00
5600000069	P.B. ENTRE CUCOS	150,00
5600000070	P.B. ESLES	150,00
5600000072	P.B. EURONSUMO CANTABRIA	150,00
5600000073	P.B. FERNANDO ATECA	150,00
5600000074	P.B. GAJANO	150,00
5600000075	P.B. JOYERIA MAYRA	150,00
5600000077	P.B. GUARNIZO	150,00
5600000078	P.B. HOGAR DEL PRODUCTOR	150,00
5600000079	P.B. HERRERA	150,00
5600000080	P.B. HINOJEDO	150,00
5600000081	P.B. HERMANOS BORBOLLA	150,00
5600000082	P.B. HUALLE	150,00
5600000083	P.B. INSERSO	150,00
5600000085	P.B. J. CUESTA	150,00
5600000086	P.B. LA CAJIGONA	150,00
5600000087	P.B. LA CARMENCITA	150,00
5600000088	P.B. LA CIGOÑA	150,00
5600000089	P.B. LA COLINA	150,00
5600000090	P.B. LA CONCHA	150,00
5600000094	P.B. LA LLAMA	150,00
5600000095	P.B. LA PENILLA	150,00
5600000097	P.B. LA PORTILLA	150,00
5600000098	P.B. LA PLANCHADA	150,00
5600000099	P.B. LA REGURIADA	150,00
5600000100	PB BARCENACIONE	150,00
5600000101	PB EL CAMINO	150,00
5600000102	PB EL CUEVANUCO DE TORANZO	150,00
5600000103	PB EL ÁNGEL	150,00
5600000104	PB LA CANUTA	150,00
5600000105	PB 39300	150,00
5600000106	PB HIJAS	150,00
5600000107	PB VIRGEN DE LA SOLEDAD	150,00
5600000108	PB EL CUÉVANO DE SAN ROQUE	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

5

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
5600000201	P.P. LA TABERNA	150,00
5600000202	P.P. LAS CARCOBAS	150,00
5600000203	P.P. LUSA	150,00
5600000204	P.P. MATIENZO	150,00
5600000205	P.P. MONTIJA	150,00
5600000206	P.P. MARITINA	150,00
5600000207	P.P. OJEBAR	150,00
5600000208	P.P. PORRACOLINA.	150,00
5600000209	P.P. RAMALES	150,00
5600000210	P.B. SOLORZANO	150,00
5600000211	P.P. REMENDON	150,00
5600000213	P.P. RUAHERMOSA	150,00
5600000214	P.P. SAN BARTOLOME LOS ARCOS	150,00
5600000215	P.P. SAN GINES	150,00
5600000216	P.P. SAN LORENZO	150,00
5600000217	P.P. SAN PEDRUCO	150,00
5600000218	P.P. SERRUCHO	150,00
5600000219	P.P. TRANCONES	150,00
5600000222	P.P. VALLE DE VILLAVERDE	150,00
5600000223	P.P. VILLAR	150,00
5600000224	P.B. REQUEJO	150,00
5600000225	P.B. SANTILLANA	150,00
5600000226	P.P. VALDERREDIBLE	150,00
5600000229	P.B.VILLA DE CARTES	150,00
5600000230	P.B. CARRIAZO	150,00
5600000232	P.B. PIÉLAGOS	150,00
5600000234	P.B. EL PUENTÓN	150,00
5600000235	P.B. CONCEJÓN	150,00
5600000237	PP SUMIGEDO	150,00
5600000238	P.B. V. SAN FELICES	150,00
5600000239	P.B. BUSCANDO EL DOS	150,00
5600000240	PB EL TORREÓN	150,00
5600000244	PB SAN ADRIÁN	150,00
5600000245	PB BARROS	150,00
5600000247	PB RACAR RAMALES	150,00
5600000249	PB CUEVA HORNOS PEÑA	150,00
5600000250	PB 3ª EDAD	150,00
5600000252	PB LOS TORREONES	300,00
5600000256	PB BOO DE GUARNIZO	150,00
5600000258	PB LA COSTERA	150,00
5600000259	P.B. LA PRADERA RUISEÑADA	150,00
5600000260	P.B. LA CAMPIZA	150,00
5600000261	P.B. CASTAÑEDA	150,00
5600000262	PB ROSEQUILLO	150,00
5600000263	P.B. POLIQUÉ	150,00
5600000264	P.B. BAR CAFÉ LOS CHAVALES	150,00
5600000267	PB POSADILLO	150,00
5600000269	PB SAN VICENTE MAÑO	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

6

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
5600000271	PB AGUANAZ	150,00
5600000272	PB LA COCHERA	150,00
5600000273	PB MIERA	150,00
5600000274	PB SOLARES	150,00
5600000276	PB VILLASEVIL	150,00
5600000278	PB LAS FRAGUAS	150,00
5600000279	PB LA PLAZA HERAS	150,00
5600000280	PB EL POZO	150,00
5600000281	PB HOTEL COSTAMAR LOREDO	150,00
5600000282	PB AÉS	150,00
5600000283	PB SAN VITORES	150,00
5600000284	PB CHOPOS	150,00
5600000285	PB LA GARMA	150,00
5600000286	PB CAYÓN	150,00
5600000287	PB CORTIGUERA	150,00
5600000288	PB SOTO DE LA MARINA	150,00
5610000001	P.B. LOS PINARES	150,00
5610000003	P.B. LOS REMEDIOS COO	150,00
5610000004	P.B. LOS REMEDIOS G.	150,00
5610000005	P.B. LUEY	150,00
5610000006	P.B. MADERAS INGELMO	150,00
5610000007	P.B. MALI	150,00
5610000009	P.B. MARCOS MAZA	150,00
5610000010	P.B. MARGUTSA	150,00
5610000011	P.B. MAZCUERRAS	150,00
5610000013	P.B. MESON EL REENCUENTRO	150,00
5610000014	P.B. NUEVA CIUDAD	150,00
5610000016	P.B. NAUTILUS	150,00
5610000017	P.B. NAVAJEDA	150,00
5610000018	P.B. ONTORIA	150,00
5610000019	P.B. OREJO	150,00
5610000020	P.B. PAMANES	150,00
5610000021	P.B. PEÑACASTILLO	150,00
5610000022	P.B. PERO NIÑO	150,00
5610000023	P.B. PESQUERA	150,00
5610000024	P.B. PONTEJOS	150,00
5610000025	P.B. POTES	150,00
5610000026	P.B. PRADO SAN ROQUE	150,00
5610000027	P.B. BERANGA	150,00
5610000029	P.B. PROMOCIONES REBIJONES	150,00
5610000030	P.B. PUERTAS ROPER	150,00
5610000031	P.B. PUERTO DEL ESCUDO	150,00
5610000033	P.B. QUICO GALUZA	150,00
5610000034	P.B. QUIJANO	150,00
5610000035	P.B. REBUJAS	150,00
5610000037	P.B. RESCONORIO	150,00
5610000038	P.B. RESTAURANTE SYDNEY	150,00
5610000039	P.B. RIBAMONTAN AL MAR	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

7

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
5610000040	P.B. RIOTUERTO	150,00
5610000043	P.B. SALCEDO	150,00
5610000045	P.B. SAN CIPRIANO E.	150,00
5610000046	P.B. SAN CIPRIANO	150,00
5610000050	P.B. SAN JORGE	150,00
5610000051	P.B. SD SAN JOSE	150,00
5610000052	P.B. SAN JOSE	150,00
5610000053	P.B. SAN LORENZO	150,00
5610000054	P.B. SAN MAMES	150,00
5610000056	P.B. SAN MIGUEL	150,00
5610000057	P.B. SAN ROMAN	150,00
5610000058	P.B. SAN ROQUE	150,00
5610000059	P.V. S. VICENTE MONTE	150,00
5610000060	P.B. ORUÑA	150,00
5610000061	P.B. SANTOÑA	150,00
5610000062	P.B. SB LAREDO	150,00
5610000064	P.B. SOBAOS LA ZAPITA	150,00
5610000065	P.B. J.V.ORUÑA	150,00
5610000067	P.B. SANTA EULALIA	150,00
5610000068	P.B. SUANCES	150,00
5610000069	P.B. TANOS	150,00
5610000071	P.B. TORRELAVEGA	150,00
5610000072	P.B. TRASMIERA	150,00
5610000073	P.B. RIAÑO	150,00
5610000074	P.B. VALLE ANIEVAS	150,00
5610000075	P.B. VEGALOSCORRALES	150,00
5610000078	P.B. VILLACARRIEDO	150,00
5610000079	P.B. VILLVERDE PONTONES	150,00
5610000080	P.B. VIRGEN DE GRACIA	150,00
5610000081	P.B. VIRGEN DE LA CAMA	150,00
5610000082	P.B. VIRGEN DE LAS LINDES	150,00
5610000083	P.B. ZB CALIXTO GARCIA	150,00
5610000084	P.B. ZURDO DE BIELVA	150,00
5610000086	P.B. ARTURO GLEZ.	150,00
5610000087	P.P. AGÜERA	150,00
5610000089	P.P. AMPUERO	150,00
5610000090	P.B. ATLETICO BAREYO	150,00
5610000091	P.P. BAR LABU	150,00
5610000093	P.B. CUBAS OMOÑO	150,00
5610000095	P.B. ESTRADAS	150,00
5610000096	P.B. FERMIN	150,00
5610000097	P.B. GIBAJA	150,00
5610000098	P.B. LA GANDARA	150,00
5610000200	P.B. CARANDIA	150,00
5610000201	P.B. OPTICA VISION	150,00
5610000202	PB EL COSQUE	150,00
5610000204	P.B. LA CUERA	150,00
5610000205	P.B. ICO CABO REQUEJADA	150,00

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

8

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
5610000207	P.B. LA RUEDA	150,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		80.948,78
2. Otros acreedores		80.948,78
4100000045	MJ SAINZ CONSULTING, SL PROFES	2.722,50
4100000098	LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA	155,71
4100000118	PB ZB CALIXTO GARCÍA	222,74
4100000145	PB PEÑACASTILLO	199,29
4100000178	PB NAVAJEDA	205,15
4100000189	PB FERMÍN	358,26
4100000190	PB MALI	386,86
4100000192	EL CUEVANUCO DE CORVERA	386,86
4100000194	PB EL ÁNGEL	199,29
4100000213	PB SANTA Mª DE CAYÓN	222,74
4100000214	PB BAR LA PLAZA HERAS	222,74
4100000215	PB LA CANUTA	511,33
4100000216	PB GIBAJA	1.150,15
4100000227	MILLÁN MARTÍNEZ TORRE	653,40
4100000228	PB CASA SAMPEDRO	386,86
4100000229	PB EL CUÉVANO DE SAN ROQUE	205,15
4100000230	ÁNGEL MARTÍNEZ COBO	1.518,00
4100000231	ANTONIO PELAYO VEGA	1.560,00
4100000232	FRANCISCO ORTIZ REVUELTA	1.518,00
4100000233	GUMERSINDO IBÁÑEZ MARTÍNEZ	1.518,00
4100001011	PB CASTILLA HERMIDA	222,74
4100001012	PB BORSAL TEXTIL	381,00
4100001015	PB RIOTUERTO	222,74
4100001017	PB CASA CHOLO	158,26
4100001018	PB SOBARZO	386,86
4100001019	PB LA CIGOÑA	381,00
4100001023	PB LAREDO	609,60
4100001028	PB SAN PEDRUCO	783,75
4100001030	PB AMPUERO	993,60
4100001031	PB HIJAS	199,29
4100001032	PB VALLE DE VILLAVERDE	584,46
4100001033	PB LAS CÁRCOBAS	947,87
4100001035	PB CÓBRECES	381,00
4100001038	PB RUAHERMOSA	484,46
4100001039	PB CARANDÍA	252,70
4100001040	PB QUICO GALUZA	199,29
4100001041	PB RAMALES	3.413,03
4100001042	PB SAN BARTOLOMÉ	990,94
4100001043	PB SAN CIPRIANO ÁNGEL GÓMEZ	175,85
4100001044	PB BERANGA	592,01
4100001045	PB SUMIGEDO	334,46
4100001046	PB LA PENILLA	375,14
4100001047	PB SAN GINÉS	360,22
4100001048	PB EL TARUMBO	199,29

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página 9

Fecha listado 06/03/2026

Observaciones

Período De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
4100001049	PB PESQUERA	158,26
4100001050	PB RIAÑO	381,00
4100001051	PB VILLA DE CARTES	175,85
4100001052	PB BARROS	339,97
4100001053	PB HUALLE	175,85
4100001054	PB LA TABERNA	578,60
4100001055	PB SAN MIGUEL	346,44
4100001056	PB SAN ROQUE	361,30
4100001057	PB LA LLAMA	1.474,29
4100001058	PB MARCOS MAZA	199,29
4100001059	PB VIRGEN DE LA CAMA	158,26
4100001060	PB SAN CIPRIANO	827,18
4100001061	PB TRANCONES	441,76
4100001062	PB EL PICÓN	205,15
4100001063	PB SAN JOSÉ	386,86
4100001064	PB JOSÉ CUESTA	498,32
4100001066	PB LA PORTILLA	339,97
4100001067	PB OREJO	644,77
4100001070	PB PRADO SAN ROQUE	199,29
4100001072	PB TANOS	222,74
4100001073	PB ELECHINO	199,29
4100001077	PENDIENTE	726,60
4100001078	PB CHOPOS	199,29
4100001079	PB EL PUENTÓN	205,15
4100001080	PB PÁMANES	386,86
4100001081	PB OJEBAR	789,61
4100001082	PB BUSTABLADO	175,85
4100001083	PB LA PLANCHADA	386,86
4100001084	PB CIANCA	222,74
4100001085	PB BOO DE PIÉLAGOS	386,86
4100001086	PB LA CUERA	205,15
4100001088	PB COSPECAN	175,85
4100001089	PB GAJANO	386,86
4100001090	PB ORUÑA	386,86
4100001096	PB CLUB BANSANDER	386,86
4100001097	PB ARNUERO	568,92
4100001098	PB DARÍO GUTIÉRREZ	506,86
4100001099	PB VALLE DE VALDERREDIBLE	281,71
4100001101	PB PONETJOS	386,86
4100001104	PB CUBAS	843,75
4100001106	PB CACERÓN	222,74
4100001107	PB VILLACARRIEDO	222,74
4100001108	PB LA COCHERA	152,40
4100001109	PB CASA DE LOS BOLOS	260,00
4100001110	PB COVADAL	205,15
4100001112	PB ONTORIA	511,74
4100001114	PB CORTIGUERA	199,29
4100001115	PB QUIJANO	586,15

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

10

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
4100001116	PB EL LIMÓN	158,26
4100001117	PB LA CARMENCITA	2.161,15
4100001119	PB CALDERÓN	386,86
4100001121	PB CARRIAZO EL PAJAR DE SOMAVI	222,74
4100001122	PB LUEY	375,14
4100001125	PB VALLE DE ANIEVAS	175,85
4100001126	PB FERNANDO ATECA	1.065,30
4100001127	PB EL CARMEN	172,75
4100001129	PB BUSCANDO EL DOS	359,81
4100001130	PB SAN LORENZO	605,15
4100001131	PB ROSEQUILLO	358,26
4100001133	PB SALCEDO	447,74
4100001134	PB SAN ROMÁN	511,74
4100001135	PB MONTE CORONA	602,80
4100001136	PB CASTILLO	222,74
4100001137	PB VIRGEN DE LAS LINDES	222,74
4100001139	PB ENCOFRADOS FERGAR TEZANOS	780,60
4100001140	PB HERRERA	600,57
4100001141	PB VIRGEN DE LA SOLEDAD	460,57
4100001142	PB LOS PINARES	813,20
4100001144	PB SAN MAMÉS	445,09
4100001145	PB REQUEJO	158,26
4100001146	PB AÉS	158,26
4100001147	PB ABANILLAS	494,15
4100001148	PB SANTA EULALIA	570,67
4100001149	PB MAOÑO 2015	349,01
4100001150	PB CARRIMÓN	199,29
4100001153	PB PORRACOLINA	2.120,27
4100001154	PB MARITINA	2.343,55
4100001156	PB ESTRADAS	1.089,93
4100001157	PB LA GARMA	756,48
4100001158	PB JOYERÍA MAYRA	1.345,47
4100001159	PB ATLÉTICO BAREYO	518,31
4100001161	PB VEGALOSCORRALES	396,18
4100001162	PB CANDOLÍAS	246,18
4100001163	PB ALTO PAS	396,18
4100001164	PB MARGUTSA	246,18
4100001165	PB PIÉLAGOS	246,18
4100001166	PB LA CAMPIZA	246,18
4100001167	PB SOBAOS LA ZAPITA	222,74
4100001168	PB COMERCIAL MAREMI	222,74
4100001170	PB PUERTO DEL ESCUDO	222,74
4100001171	PB LA RINCUEÑA	441,56
4100001172	PB LA REGURIADA	297,74
4100001173	PB LA COSTERA	468,92
4100001177	PB EL CAMINO	406,70
4100001178	PB SOLÓRZANO	331,33
4100001179	PB SOTO DE LA MARINA	205,15

Balance de Situación

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

11

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2025
4100001180	PB BARCENACIONES	441,56
4100001181	PB LA GÁNDARA	553,18
4100001182	PB EL QUEJIGAL	733,03
4100001183	PB COCEJÓN	222,74
4100001184	AYTO. RIONANSA	200,00
4100001190	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	32,40
4751000000	HAC.PUB.ACREED.RETEN	4.091,85
4760000000	SEG.SOC.ACREEDORA	2.607,87
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		89.189,79

4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	100.985,54	106.465,94
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-16.809,11	-15.615,45
5. Otros ingresos de explotación	367.381,24	373.720,39
6. Gastos de personal	-98.459,53	-98.141,55
7. Otros gastos de explotación	-382.406,69	-387.010,16
8. Amortización del inmovilizado	-678,64	-678,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Otros resultados		-3.448,39
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-29.987,19	-24.707,86
13. Ingresos financieros		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	588,31	-2.422,54
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	588,31	-2.422,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-29.398,88	-27.130,40
19. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-29.398,88	-27.130,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01255 - FEDERACIÓN CANTABRA DE BOLOS

Página

1

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2025

1. Importe neto de la cifra de negocios	100.985,54
7010000000 DERECHOS FEDER. P. TABLÓN	1.780,00
7010000001 LIC. JUGAD. P. TABLÓN	6.785,00
7010000002 DERECH. FED. P. LOSA	2.310,00
7010000003 LIC. JUGAD. P. LOSA	4.420,00
7010000004 DERECH. FED. B. PASIEGO	1.240,00
7010000005 LIC. JUGAD. B. PASIEGO	2.940,00
7010000006 DERECHOS FEDERATIVOS DIVISIÓN	2.660,00
7010000007 DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 1ª	3.500,00
7010000008 LICENCIAS JUGADORES 1ª CATEGOR	5.698,00
7010000009 DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 2ª	5.600,00
7010000010 LICENCIAS JUGADORES 2ª CATEGOR	4.704,00
7010000011 DERECHOS FEDERATIVOS LIGA 3ª	2.610,00
7010000012 LICENCIAS JUGADORES 3ª CATEGOR	19.228,00
7010000013 LICENCIAS JUGAD. VETERANOS	6.424,00
7010000014 LIC. JUGADORES 4ª CATEGORÍA	2.235,00
7010000015 LIC. FEMENINAS	1.827,00
7010000016 LICENCIAS DE ÁRBITROS	1.260,00
7010000020 DERECHOS FEDERATIVOS LIGA VETE	1.800,00
7010000021 DERECHOS FEDERATIVOS LIGA FEM.	650,00
7020000001 CANON CONCURSO	3.150,00
7020000004 SEMANA BOLÍSTICA	9.214,53
7030000001 INGRESOS VARIOS	0,01
7030000006 CAMPUS DE BOLOS	10.950,00
4. Aprovisionamientos	-16.809,11
6000000000 BOLERAS Y BOLAS	-2.537,50
6000000001 TROFEOS	-6.078,68
6020000000 MATERIAL OFICINA Y COMPETICIÓN	-3.169,84
6020000001 LIMPIEZA Y ARTICULOS	-1.659,63
6070000000 TRABJ.REALIZ.OTR.EMP	-3.363,46
5. Otros ingresos de explotación	367.381,24
7400000100 SUBVENC. GOBIERNO CANTABRIA	236.990,00
7400000101 CORPORACIONES LOCALES	17.180,00
7400000102 FEDERACIÓN ESPAÑOLA BOLOS	19.200,00
7400000104 PARLAMENTO CANTABRIA	1.500,00
7400000106 ENTIDADES PRIVADAS	9.660,00
7400000108 SOCIEDAD REGIONAL DEPORTE	33.057,85
7400000110 AYTO-SEMANA BOLÍSTICA	25.000,00
7400000111 SANTANDER	24.793,39
6. Gastos de personal	-98.459,53
6400000000 SUELDOS PERSONAL	-47.934,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

2

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2025

6400000001	SYS PERSONAL MADERA DE SER	-26.220,24
6420000000	SEGURIDAD SOCIAL	-15.372,48
6420000001	SS PERSONAL MADERA DE SER	-8.932,49
7. Otros gastos de explotación		-382.406,69
6212000000	ARRENDAMIENTOS DE LOCALES	-315,00
6220000001	SIEMENS-RENTING ORDENADORES	-528,00
6220000004	SIEMENS-RENTING FOTOCOPIADORA	-1.474,80
6221000000	PÁGINA WEB	-1.000,00
6230000000	GABINETE CONTABLE	-3.743,52
6230000001	ASESORÍA Y GASTOS JURÍDICOS	-2.250,00
6230000002	INFORME AUDITOR	-2.100,00
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	-2.303,61
6280000001	SUMINISTRO TELEFONO	-1.827,03
6290000005	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-120,00
6290000006	PROYECTO MADERA DE SER	-5.523,28
6290000700	SEGURO OBLIGATORI DEPORTIVO	-6.518,85
6290001000	JUNTA DIRECTIVA	-5.917,43
6290001001	ACTOS SOCIALES Y ATENCIONES	-597,43
6290002000	REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1.401,72
6290003000	PUBLICACIONES - INFORMACIÓN	-300,00
6290004001	CUOTA ACFD	-300,00
6290007000	FEDERACIÓN ESPAÑOLA	-41.495,00
6510000000	COMITE DE ARBITROS	-51.836,00
6510000004	AYUDAS CLUBS	-38.000,18
6510001000	TORNEO PRESIDENTE/COPA FEDERAC	-10.300,00
6510003000	CIRES TABLÓN, LOSA Y PASIEGO	-1.000,00
6510004000	CIRES BOLO PALMA	-23.700,00
6510006000	CONCURSOS PROMOCIÓN	-880,00
6510007000	CPTOS. REGIONALES	-12.969,23
6510008000	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	-9.326,98
6510009003	TEXTIL SANTANDERINA	-2.540,00
6510009007	TROFEO TRASMIERA	-4.200,00
6510009008	SEMANA BOLÍSTICA	-53.857,05
6510009009	COPA LA REINA VETERANOS	-240,00
6510009010	OTROS TORNEOS	-1.300,00
6510009012	ENCUENTRO SELECCIONES	-304,00
6510009016	TROFEO BOLOS EN FEMENINO	-6.240,00
6510009017	ACTIVIDADES 4 MODALIDADES	-15.810,72
6510009018	AYTO.SANTANDER-CONV.PROMOC Y	-10.000,09
6510009020	LIGA INVIERNO TORRELAVEGA	-1.000,00
6510009021	LIGA INVIERNO STA. Mª CAYÓN	-980,00
6510900017	LIGA BOLOS EN FEMENINO-GOBIERN	-14.999,01
6511000001	ESCUELAS FEDERATIVAS PALMA	-31.501,82
6511000002	ESCUELAS FEDERATIVAS TABLÓN	-3.718,50
6511000003	ESCUELAS P. LOSA	-800,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01255 - FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Página

3

Fecha listado

06/03/2026

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2025

6511000004	EQUIPACIONES ESCUELAS	-8.187,44
6511000005	ESCUELAS BOLOS-CORP. LOCALES	-1.000,00
8.	Amortización de inmovilizado	-678,64
6810000000	AMORT.INMOV.MATERIAL	-678,64
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-29.987,19
15.	Variación de valor razonable en instrumentos f	588,31
6630000000	INTERESES Y COMISIONES	588,31
B) RESULTADO FINANCIERO		588,31
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-29.398,88
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-29.398,88

5. Estructura de los Gastos.

	Ejercicio 2025	Porcent.	Ejercicio 2024	Porcent.	%Variac.
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	498.353,97		504.894,19		
Aprovisionamientos	16.809,11		15.615,45		
6000 Compras de mercaderías	8.616,18	1,73	7.101,25	1,40	21,33
6020 Compras de otros aprovisionamientos	4.829,47	0,97	3.945,54	0,78	22,40
6070 Trabajos realizados por otras empresas	3.363,46	0,67	4.568,66	0,90	-26,38
Gastos de personal	98.459,53		98.141,55		
6400 Sueldos y salarios	74.154,56	14,88	74.490,50	14,68	-0,45
6420 Seguridad Social a cargo de la empresa	24.304,97	4,88	23.651,05	4,66	2,76
Otros gastos de explotación	382.406,69		387.010,16		
6212 ARRENDAMIENTO DE LOCALES	315,00	0,06			
6220 Reparaciones y conservación	2.002,80	0,40	2.246,52	0,44	-10,85
6221 REPARACIONES	1.000,00	0,20	1.000,00	0,20	
6230 Servicios profesionales independientes	8.093,52	1,62	9.795,33	1,93	-17,37
6240 Transportes			268,12	0,05	
6250 Primas de seguros	2.303,61	0,46	2.198,17	0,43	4,80
6280 Suministros	1.827,03	0,37	1.506,82	0,30	21,25
6290 Otros servicios	62.173,71	12,48	56.026,03	11,04	10,97
6510 Beneficio transferido (gestor)	259.483,26	52,07	263.999,43	52,04	-1,71
6511 Pérdida soportada (partícipe o asociado)	45.207,76	9,07	49.969,74	9,85	-9,53
Amortización del inmovilizado	678,64		678,64		
6810 Amortización del inmovilizado material	678,64	0,14	678,64	0,13	
Otros resultado			3.448,39		
6780 Gastos excepcionales			11.568,54	2,28	
7780 Ingresos excepcionales			-8.120,15	1,60	
GASTOS FINANCIEROS			2.422,54		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			2.422,54		
6630 Pérdidas por valor. activos y pasivos fin			2.422,54	0,48	
TOTAL	498.353,97	100,00	507.316,73	100,00	-1,77

6. Estructura de los Ingresos.

	Ejercicio 2025	Porcent.	Ejercicio 2024	Porcent.	%Variac.
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	468.366,78		480.186,33		
Importe Neto Cifra de Negocios	100.985,54		106.465,94		
7010 Ventas de productos terminados	77.671,00	16,56	80.984,00	16,87	-4,09
7020 Ventas de productos semiterminados	12.364,53	2,64	15.580,00	3,24	-20,64
7030 Ventas de subproductos y residuos	10.950,01	2,33	9.901,94	2,06	10,58
Otros ingresos de explotación	367.381,24		373.720,39		
7400 Subvenciones, donaciones y legados a la	367.381,24	78,34	373.720,39	77,83	-1,70
INGRESOS FINANCIEROS	588,31				
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	588,31				
6630 Pérdidas por valor. activos y pasivos fin	588,31	0,13			
TOTAL	468.955,09	100,00	480.186,33	100,00	-2,34

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

6

Presupuesto 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2026
--

RESUMEN

GASTOS	552.000,00.- €
---------------	-----------------------

60.- Compras	14.100,00.- €
62.- Servicios Exteriores	69.483,23.- €
64.- Gastos de personal	112.440,75.- €
65.- Otros gastos – Actividades Federativas	354.976,02.- €
66.- Gastos financieros	1.000,00.- €

INGRESOS	552.000,00.- €
-----------------	-----------------------

70.- Recursos propios	99.859,75.- €
74.- Subvenciones y aportaciones	452.140,25.- €

GASTOS

60.- COMPRAS	14.100,00
6000000000.- Bolas y Bolas	2.000,00
6000000001.- De Trofeos	5.500,00
6020000000.- Material Oficina y competición	3.000,00
6020000001.- Limpieza y artículos	1.600,00
6070000000.- Actividades realizadas por otras empresas	2.000,00
62.- SERVICIOS EXTERIORES	69.483,23
6212000000.- Arrendamientos locales	540,00
6220000001.- Renting ordenadores	528,00
6220000004.- Renting fotocopiadora-repar.-Mat. Reposi.	1.474,80
6221000000.- Página web (Gestor, alojam. y dominio)	1.000,00
6221000001.- Gestor web licencias	955,00
6230000000.- Gabinete contable	3.850,00
6230000001.- Asesoría y Gastos Jurídicos	3.000,00
6230000002.- Informe auditor	2.100,00
6250000000.- Primas de seguros	2.200,00
6280000001.- Teléfono	1.928,71
6290000006.- Otros gastos Proyecto Madera de Ser	500,00
6290004001.- Cuota ACFD	300,00
6290000700.- Seguro Obligatorio Deportivo	6.518,85
6290001001.- Actos Sociales y Atenciones	600,00
6290002000.- Revistas y periódicos	1.439,19
6290003000.- Publicaciones-Información	300,00
6290004000.- Gastos varios	248,68
6290007000.- Federación Española	42.000,00
64.- GASTOS DE PERSONAL	112.440,75
6400000000.- Personal administrativo	55.736,09
6420000000.- Seguridad Social	17.817,51
6400000001.- Personal Madera de Ser-monitores	28.864,44
6420000001.- Seguridad Social	10.022,71
65.- OTROS GASTOS GESTIÓN – ACTIV. FEDERATIVAS	354.976,02
6510000000.- Comité de Árbitros	49.000,00
6510000004.- Ayudas a Clubes	38.000,00
6510001000.- T.Presid. y Copa FCB	10.300,00
6510002000.- Dietas participación jugadores/as	12.960,00
6510003000.- Circuito Losa	2.000,00
6510004000.- Concursos Circuito B. Palma	23.319,16
6510006000.- Concursos Promoción Tablón	990,00

6510007000.- Campeonatos Regionales-organización	14.000,00
6510008000.- Actividades nacionales/internacionales	430,00
6510009000.- Otras competencias	1.350,00
6510090003.- Circuito G.P. Textil S.	2.540,00
6510009007.- Trofeo Trasmiera	4.200,00
6510009008.- Semana Bolística	36.000,00
6510009009.- Copa La Reina-Veteranos	240,00
6510009016.- Parejas mixta-Gobierno	10.000,00
6510009017.- Proyecto Madera y raíces	86.776,86
6510009018.- Ayto. Santander- convenio promoción y fomento	10.000,00
6510009022.- Liga Invierno Torrelavega	1.000,00
6510009024.- Liga Invierno Santa Mª de Cayón	980,00
6510900017.- Ligas Bolos en femenino-Gobierno	14.990,00
6511000001.- Escuelas de Bolo-Palma	21.500,00
6511000002.- Escuelas de Pasabolo-Tablón	3.700,00
6511000003.- Escuelas de Pasabolo-Losa	800,00
6511000004.- Material Deportivo Escuelas	8.000,00
6511000005.- Escuelas de Bolos - Corp. Locales	1.900,00
66.- GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
66300000.- Intereses y Comisiones	1.000,00
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>552.000,00</u>

INGRESOS

70.- RECURSOS PROPIOS	99.859,75
7010000000.- Derechos Fed. P.Tablón	1.740,00
7010000001.- Lic. Jugadores P.Tablón	6.785,00
7010000002.- Derechos Fed. P.Losa	2.090,00
7010000003.- Lic. Jugadores P.Losa	4.420,00
7010000004.- Derechos Fed. B. Pasiego	1.240,00
7010000005.- Lic. Jugadores B. Pasiego	2.940,00
7010000006.- Derechos Fed. División de Honor	2.660,00
7010000007.- Derechos Fed. Liga 1ª Categoría	3.500,00
7010000008.- Lic. Jugadores 1ª Categoría	5.698,00
7010000009.- Derechos Fed. Liga 2ª Categoría	4.480,00
7010000010.- Lic. Jugadores 2ª Categoría	4.704,00
7010000011.- Derechos Fed. Liga 3ª	3.060,00
7010000012.- Lic. Jugadores 3ª Categoría	18.400,00
7010000013.- Lic. Jugadores Veteranos	6.424,00
7010000014.- Lic. Jugadores 4ª Categoría	3.750,00
7010000015.- Lic. Femeninas	1.827,00
7010000016.- Lic. Árbitros	1.260,00
7010000020.- Derechos Fed. Liga Veteranos	1.890,00
7010000021.- Derechos Fed. Liga Femenina	750,00
7020000001.- Canon Concursos	3.000,00
7020000002.- Sanciones	150,00
7020000004.- Semana Bolística	9.000,00
7030000001.- Ingresos Varios	91,75
7030000003.- Proyecto Madera de Ser-Campus	10.000,00
74.- SUBVENCIONES Y APORTACIONES	452.140,25
7400000100.- Gobierno Cantabria (Federaciones)	229.000,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Liga Bolos en femenino)	14.990,00
7400000100.- Gobierno Cantabria (Parejas mixta)	10.000,00
7400000108.- Sociedad Regional Deporte	86.776,86
7400000101.- Ayto. Santander (promoción y fomento bolos)	10.000,00
7400000101.- Ayuntamiento (Semana Bolística)	25.000,00
7400000101.- Ayuntamientos (Trofeo Trasmiera)	4.200,00
7400000101.- Ayto. Torrelavega (Liga invierno)	1.000,00
7400000101.- Ayto. Santa Mª de Cayón (Liga invierno)	980,00
7400000101.- Otras Corporaciones Locales	1.900,00
7400000102.- Federación Española (Por actividad nacional)	20.000,00
7400000104.- Parlamento de Cantabria	1.500,00
7400000105.- Otras Entidades públicas	14.000,00
7400000106.- Entidades privadas	8.000,00
7400000107.- Patrocinio Entidad	24.793,39
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>552.000,00</u>

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

7

**Calendario para la
temporada 2026**

Modalidad Bolo-Palma

Liga Regional de División de Honor		14 de marzo a 1 de agosto
Liga Regional de 1ª		4 de abril a 25 de julio
Liga Regional de 2ª y 3ª		28 de marzo a 1 de agosto
Liga Regional Femenina – Fase regular		21 de marzo a 31 de mayo
Liga Regional Femenina – Grupos oro y plata		13 de junio a 1 de agosto
Liga Regional de Veteranos 1ª		4 de abril a 26 de julio
Liga Regional de Veteranos 2ª		28 de marzo a 2 de agosto
Promoción ascenso/descenso 1ª categoría		1 y 2 de agosto
Promoción permanencia/ascenso División de Honor		8 y 9 de agosto
Promoción ascenso/descenso 2ª categoría		8 y 9 de agosto
Promociones ascenso 3ª categoría		8 y 9 de agosto
Torneo Presidenta Gobierno de Cantabria		19 de mayo a 4 de agosto
Copa Apebol Masculina		21 de febrero a 6 de marzo
Copa Apebol Femenina		28 de febrero a 13 de marzo
Supercopa Masculina		27 de mayo
Supercopa Femenina		20 de mayo
Supercopa Veteranos		29 de agosto
Copa Cantabria – Torneo F.C.B.		23 de abril a 13 de agosto
Copa Cantabria Veteranos		28 de abril a 16 de agosto
Copa Cantabria Femenina		9 de mayo a 4 de agosto
Copa de La Reina		27 de septiembre
Liga Regional Escolar Cadete (*)		De mayo a julio
	Fase Final	Julio
Liga Regional Escolar Infantil (*)		De junio a agosto
	Fase Final	Agosto
Liga Regional Escolar Alevín-Benjamín (*)		De junio a agosto
	Fase Final	Agosto
Liga Regional Fémimas Menores (*)		De junio a agosto
	Fase Final	Agosto
Clausura Ligas Escolares - Campeones Regionales Menores		5 de septiembre
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	17 y 18 de julio
Campeonato Regional 1ª Peñas-Parejas	Tiradas	Tiradas clasificación
	Final	3 y 4 de julio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas	Circuito Bolos
	Final	15 de agosto

Campeonato Regional 2ª Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 30 de agosto
Campeonato Regional 3ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 16 de agosto
Campeonato Regional 3ª Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 30 de agosto
Campeonato Regional 4ª Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 15 de agosto
Campeonato Regional de Veteranos Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 10 y 11 de julio
Campeonato Regional Veteranos Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Juvenil	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 2 de agosto
Campeonato Regional Infantil	Tiradas Final	Circuito Bolos 26 de julio
Campeonato Regional Alevín	Tiradas Final	Circuito Bolos 9 de agosto
Campeonato Regional Benjamín	Tiradas Final	Circuito Bolos 16 de agosto
Campeonato Regional Femenino Escolar	Tiradas Final	Circuito Bolos 8 de agosto
Campeonato Regional Femenino Cadete	Tiradas Final	Circuito Bolos 28 de julio
Campeonato Regional Femenino Individual	Tiradas Final	Circuito Bolos 9 de agosto
Campeonato Regional Femenino Peñas Parejas	Tiradas Final	Circuito Bolos 2 de agosto
Campeonato Regional Universitario Masculino	Tiradas Final	4 a 8 de mayo 9 de mayo
Campeonato Regional Universitario Femenino	Tiradas Final	4 a 8 de mayo 9 de mayo

() Las fechas de las Ligas de Menores de Bolo Palma dependerán de los equipos participantes en cada una de las categorías, dado que a fecha de hoy está pendiente la inscripción.*

Modalidad Pasabolo-Tablón

Liga Regional de 1ª		21 de febrero a 31 de mayo
Liga Regional de 2ª		14 de febrero a 6 de junio
Torneo Presidenta Gobierno de Cantabria		28 de marzo a 1 de mayo
Campeonato Regional 1ª Individual		12 de julio
Campeonato Regional 1ª Parejas		14 de junio
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas	24 de mayo
	Final	7 de junio
Campeonato Regional 2ª Parejas	Tiradas	24 de mayo
	Final	21 de junio
Campeonato Regional de Veteranos		13 de junio
Campeonato Regional Femenino		25 de julio
Campeonato Regional Benjamín y Alevín		4 de julio
Campeonato Regional Infantil, Cadete y Juvenil		27 de junio

Modalidad Pasabolo-Losa

Liga Regional de 1ª y 2ª		21 de marzo a 5 de julio
Playoff Liga		18 y 25 de julio
Torneo Presidenta Gobierno de Cantabria		31 de mayo a 12 de julio
Campeonato Regional 1ª Individual	Tiradas	29 y 30 de agosto
	Final	13 de septiembre
Campeonato Regional 2ª Individual	Tiradas	29 y 30 de agosto
	Final	6 de septiembre
Campeonato Regional Parejas	Tiradas	10, 11 y 12 de julio
	Final	26 de julio
Campeonato Regional Veteranos, Fémias y Menores	Tiradas	16 de agosto
	Final	30 de agosto
CIRE Parejas Fase Final 2025	Final	17 de mayo
CIRE Parejas Fase Final 2026	Final	20 de septiembre
Torneo Maestros		5 de septiembre
Trasmiera		19 de julio a 15 de agosto

Modalidad Bolo-Pasiego

Liga Regional 1ª		4 de abril a 12 de julio
Liga Regional 2ª		4 de abril a 11 de julio
Torneo Presidenta del Gobierno de Cantabria		23 de mayo a 19 de julio
Torneo Federación	Tiradas	1 y 2 de agosto
	Final	5 de septiembre
Campeonato Regional 1ª categoría	Tiradas	25 y 26 de julio
	Final	20 de septiembre
Campeonato Regional 2ª categoría	Tiradas	25 y 26 de julio
	Final	16 de agosto
Campeonato Regional Peñas 1ª Parejas		9 de agosto
Campeonato Regional Peñas 2ª Parejas		23 de agosto
Campeonato Regional de Veteranos	Tiradas	29 de agosto
	Final	27 de septiembre
Campeonato Regional Menores		13 de septiembre
Torneo Maestros		11 de octubre

Todas las modalidades

DÍA DE LOS BOLOS	5 de septiembre
------------------	-----------------

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

8

Memoria de Actividades 2025

LICENCIAS F.C. DE BOLOS 2025

Modalidad	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
Categoría				
Primera	77	30	118	62
Segunda	82	112		
Tercera	435			
Cuarta	152			
Veterano	156	26	11	36
Juvenil	31	7	5	
Cadete	69	29	7	4
Infantil	106	31	10	4
Alevín	97	29	6	8
Benjamín	173	46	6	15
Femenina	64	24	1	
Totales	1.411	327	159	129
	2.026			

* Para calcular los totales, no se contabilizan las licencias de categoría juvenil que estén incluidas en la categoría correspondiente por calidad de juego o en la categoría femenina.

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Juvenil	35	8	43

DESGLOSE LICENCIAS CATEGORÍAS MENORES

	NIÑOS				NIÑAS				TOTAL			
	PALMA	TABLÓN	LOSA	PASIEGO	PALMA	TABLÓN	LOSA	PASIEGO	PALMA	TABLÓN	LOSA	PASIEGO
BENJAMÍN	130	40	5	11	43	6	1	4	173	46	6	15
ALEVÍN	73	23	3	6	24	6	3	2	97	29	6	8
INFANTIL	83	27	8	4	23	4	2	0	106	31	10	4
CADETE	52	25	4	2	17	4	3	2	69	29	7	4
TOTAL	338	115	20	23	107	20	9	8	445	135	29	31

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales
Cadete	83	26	109
Infantil	122	29	151
Alevín	105	35	140
Benjamín	186	54	240
Totales	496	160	640

COMPETICIONES OFICIALES

Modalidad Bolo Palma

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>
- División de Honor.....	14	182
- Liga Regional 1ª Categoría	20	180
- Liga Regional 2ª Categoría	40	360
- Liga Regional 3ª Categoría	29	252
- Liga Regional Veteranos 1ª Categoría.....	10	90
- Liga Regional Veteranos 2ª Categoría.....	10	90
- Liga Regional Femenina	13	156
- Liga Regional Cadete	7	42
- Liga Regional Infantil	9	25
- Liga Regional Alevín-Benjamín	19	79
- Liga Regional Femenina Escolar	9	35
- Play-off ascensos.....	16	21
- Play-off descensos.....	12	12
- Torneo Presidenta.....	32	31
- Copa F.C. Bolos.....	38	72
- Copa Cantabria Veteranos	19	35
- Copa Cantabria Femenina.....	13	12
- Copa Apebol Masculina.....	14	13
- Supercopa Masculina	2	1
- Supercopa Femenina	2	1
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación - Circuito Bolos (17 concursos)		79 jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS		
- Fase de Clasificación – 2 tiradas		28 Parejas
- Fase Final		8 Parejas
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación – Circuito Bolos (8 concursos)		86 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS		
- Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos)		27 Parejas
- Fase Final		8 Parejas
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación – Circuito Bolos (8 concursos)		168 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 3ª CATEGORÍA PEÑAS PAREJAS		
- Fase de Clasificación – Circuito Bolos (3 concursos)		64 Parejas
- Fase Final		8 Parejas
 ▪ CAMPEONATO REGIONAL 4ª CATEGORÍA INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación – Circuito Bolos (6 concursos)		92 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores

- **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (10 concursos) 97 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS PEÑAS PAREJAS**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 32 Parejas
 - Fase Final 8 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (8 concursos) 17 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL CADETE**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 25 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 27 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 26 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL BENJAMÍN**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 22 Jugadores
 - Fase Final 16 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (12 concursos) 49 Jugadoras
 - Fase Final 16 Jugadoras
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO PEÑAS PAREJAS**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (3 concursos) 18 Parejas
 - Fase Final 8 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO CADETES**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 16 Jugadoras
 - Fase Final 8 Jugadoras
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO ESCOLAR**
 - Fase de Clasificación – Circuito Bolos (4 concursos) 23 Jugadoras
 - Fase Final 16 Jugadoras

Modalidad Pasabolo Tablón

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>
- Equipos de Cantabria Liga Nacional	6	42
- Liga Regional 1ª Categoría	8	56
- Liga Regional 2ª Categoría	8	56
- Torneo Presidenta.....	18	13

- **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
Jugadores..... 16 jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA POR PAREJAS**
Parejas 8 parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
 - Fase de Clasificación 54 Jugadores
 - Fase Final 24 Jugadores
- **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA PAREJAS**
 - Fase de Clasificación 32 Parejas
 - Fase Final 12 Parejas
- **CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS “A” y “B”**
Jugadores..... 6 + 5
- **CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL**
Jugadores..... 5
- **CAMPEONATO REGIONAL CADETE**
Jugadores..... 10
- **CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL**
Jugadores..... 15
- **CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN**
Jugadores..... 12
- **CAMPEONATO REGIONAL BENJAMÍN**
Jugadores..... 8
- **CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO**
Jugadoras..... 16

Modalidad Pasabolo Losa

- | | <u>Equipos</u> | <u>Partidos</u> |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| – Liga Regional 1ª..... | 10 | 90 |
| – Liga Regional 2ª..... | 11 | 110 |
| – Play-off ascenso/mantenimiento..... | 2 | 2 |
| – Torneo Presidenta..... | 21 | 33 |
- **CAMPEONATO REGIONAL 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
 - Fase de Clasificación 32 Jugadores
 - Fase Final..... 16 jugadores
 - **CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**
 - Fase de Clasificación 38 Jugadores
 - Fase Final..... 16 jugadores
 - **CAMPEONATO REGIONAL PAREJAS**
 - Fase de Clasificación 31 Parejas
 - Fase Final..... 8 Parejas

▪ CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS	
Jugadores	5
▪ CAMPEONATO REGIONAL CADETE	
Jugadores.....	5
▪ CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL	
Jugadores.....	4
▪ CAMPEONATO REGIONAL ALEVÍN	
Jugadores.....	5
▪ CAMPEONATO REGIONAL BENJAMÍN	
Jugadores.....	4
▪ TORNEO DE MAESTROS	
Jugadores.....	8

Modalidad Bolo Pasiego

	<u>Equipos</u>	<u>Partidos</u>
– Liga Regional 1ª.....	8.....	56
– Liga Regional 2ª.....	8.....	56
– Torneo Presidente.....	16.....	23
▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación.....		39 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª INDIVIDUAL		
- Fase de Clasificación.....		34 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
▪ CAMPEONATO REGIONAL 1ª PEÑAS POR PAREJAS		
- Fase de Clasificación.....		22 Parejas
- Fase Final		8 Parejas
▪ CAMPEONATO REGIONAL 2ª PEÑAS POR PAREJAS		
- Fase de Clasificación.....		19 Parejas
- Fase Final		8 Parejas
▪ CAMPEONATO REGIONAL VETERANOS		
- Fase de Clasificación.....		21 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
▪ TROFEO FEDERACIÓN CÁNTABRA		
- Fase de Clasificación.....		59 Jugadores
- Fase Final		16 Jugadores
▪ TORNEO DE MAESTROS.....		16 jugadores

RESUMEN DE COMPETICIONES

* Ligas Regionales

- Bolo Palma 22 grupos y 180 equipos
- Pasabolo Tablón 2 grupos y 22 equipos
- Pasabolo Losa 2 grupos y 21 equipos
- Bolo Pasiego 2 grupos y 16 equipos

* Torneo Presidenta del Gobierno de Cantabria

- **BOLO PALMA**
 - 32 Equipos (14 de D.H. + 18 de 1ª)
- **PASABOLO TABLÓN**
 - 18 Equipos (6 de L.N. + 6 de 1ª + 6 de 2ª)
- **PASABOLO LOSA**
 - 21 Equipos (10 de 1ª + 11 de 2ª)
- **BOLO PASIEGO**
 - 16 Equipos (8 de 1ª + 8 de 2ª)

* Otros Torneos de Copa

- **BOLO PALMA**
 - Copa Federación Cántabra 38 Equipos (26 de 2ª + 12 de 3ª)
 - Copa Cantabria de Veteranos 19 Equipos (10 y 9)
 - Copa Cantabria Femenina 13 Equipos

* Número de encuentros disputados

	Ligas y play-off	Torneos Pte. Copas	TOTAL
Bolo Palma	1.524	165	1.689
Pasabolo Tablón	154	13	167
Pasabolo Losa	202	33	235
Bolo Pasiego	112	23	135
TOTALES	1.992	234	2.226

*** Campeonatos Regionales**

	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría	2	2	2	2
2ª Categoría	2	2	1	2
3ª Categoría	2	-	-	-
Veteranos	2	2	1	1
Juvenil	1	1	-	-
Cadete	1	1	1	-
Infantil	1	1	1	-
Alevín	1	1	1	-
Benjamín	1	1	1	-
Femenino	2	1	-	-
Fem. Cadete	1			
Fem. Menores	1			
Universitario	1			
TOTALES	18	12	8	5

43 Campeonatos Regionales

COMPETICIONES CELEBRADAS EN CANTABRIA

Categoría	Bolo Palma	Pasabolo Tablón	Pasabolo Losa	Bolo Pasiego
1ª Categoría Individual	49	13	5 (I) 5 (P)	25
1ª Categoría Parejas	15	2		1
2ª Categoría Individual	11	15		24
2ª Categoría Parejas	8	1		1
3ª Categoría Individual	11			
3ª Categoría Parejas	4			
4ª categoría Individual	9			
Veteranos Individual	13	3	1	1
Veteranos Parejas	5			
Juvenil	12	1		
Cadete	30	7	1	1
Infantil	33	7	2	1
Alevín	32	7	2	1
Benjamín	33	7	2	1
Femenina Individual	32	3		
Femenina Parejas	8			
Femenino Cadete	15			
Femenino Escolar	17			
Mixtos	3			
TOTALES	340	66	18	56

ESCUELAS DE BOLOS

En Bolo Palma, han desarrollado su actividad 23 escuelas, siendo el número total de alumnos 445, cifra ligeramente inferior a la del año anterior.

En la modalidad de Pasabolo Tablón, hemos contado con 7 escuelas, 2 más de las habituales, mientras en Pasabolo Losa se mantiene la clásica de Bareyo.

El número total de alumnos en Pasabolo Tablón es de 135 y de 29 en Losa, cifras prácticamente similares al año anterior. En estas modalidades, el número de alumnos no permite la celebración de ligas escolares, limitándose la actividad competitiva a la celebración de los correspondientes Campeonatos Regionales y otros concursos organizados por las peñas. Una representación de Cantabria participa en los Campeonatos de España de Tablón junto a jugadores del País Vasco y Castilla León.

En lo que se refiere a la modalidad de Bolo Pasiego, este año, gracias al Proyecto Madera y Raíces, patrocinado por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, se ha empezado a trabajar en las sedes de Vega de Pas y Vioño de Piélagos con un grupo de 31 niños/as.

MODALIDAD DE BOLO PALMA

Escuela / Ayuntamiento	Nº Alumnos
Abelardo Ruiz (Santoña)	15
Andros La Serna (Las Fraguas)	44
Astillero-Los Remedios (Guarnizo)	20
Borsal Textil (Cabezón de la Sal)	27
Casa Cholo-Ayto. San Vicente de la Barquera)	17
Casar de Periedo	15
Cóbreces	6
El Lobio de Tanos	6
Entrambasaguas	9
La Cigoña Ruiloba	9
La Rasilla (Los Corrales de Buelna)	25
Laredo	23
Manuel García (La Cavada)	26
Piélagos	29
- La Portilla (Barcenilla)	
- Mali (Arce)	
- San Lorenzo (Parbayón)	
- Renedo	
Santander - Castilla Hermida	16
Santander – La Grúa de Piedra	24
Santander - Peñacastillo	46
Santander – Toño Gómez	21
Sobarzo - Penagos	27
Torrelavega	33
Adscritos a peñas (Sin escuela)	7

ACTIVIDADES

1. Programación:

Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela.

2. Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

- Participación en los circuitos clasificatorios para el campeonato: 22 benjamines, 26 alevines, 27 infantiles, 25 cadetes, 16 cadete femenina y 23 femenino escolar.

- Participación en fases finales:

Benjamines: Se celebró el día 9 de agosto en la bolera “La Marga” de Santander, con organización de la P.B. Castilla Hermida. Participaron 16 jugadores.

Alevines: Se celebró el día 10 de agosto en la bolera “Marcelino Ortiz Tercilla” de Santander, con organización de la P.B. Club Bansander. Participaron 16 jugadores.

Infantiles: Se celebró el día 3 de agosto en la bolera “La Torca” de Aloños con organización de la P.B. Virgen de la Soledad. Participaron 16 jugadores.

Cadetes: Se celebró el día 27 de julio en la bolera “La Pesquera” de Villacarriedo, con organización de la P.B. Villacarriedo. Participaron 16 jugadores.

Cadete Fem.: Se celebró el día 16 de agosto en la bolera “Paraíso del Pas” del Oruña, con organización de la P.B. JV Oruña. Participaron 8 jugadoras.

Femenino Esc.: Se celebró el día 17 de agosto en la bolera “La Iglesia” de Ruiloba, con organización de la P.B. La Cigoña. Participaron 16 jugadoras.

b) Participación en Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró en la bolera “Gerardo Castanedo” de Maliaño, dentro de la programación de la Semana Bolística los días 24 y 25 de agosto, con la organización de las Federaciones Española y Cantabria. Participaron 16 jugadores de Cantabria, siendo campeón Alejandro Monfil de la Escuela Torrelavega.

Cadetes: Se celebró en la bolera “Marcelino Ortiz Tercilla” de Santander el día 30 de septiembre, con organización de la P.B. Club Bansander. Participaron 16 jugadores de Cantabria. Adrián Merino, de la Escuela de Sobarzo-Penagos consiguió el título de Campeón de España.

c) Participación de las Escuelas en Ligas Menores

Liga Escolar Alevín - Benjamín

La participación en esta Liga que fue de 19 equipos representantes de 15 escuelas, que fueron distribuidos en cuatro grupos para la fase regular.

La fase final (8 equipos) se celebró el día 20 de septiembre tras suspenderse el 15 de agosto en Santander, con organización a cargo de la PB Castilla Hermida, proclamándose la Escuela Peñacastillo vencedora de esta Liga.

Liga Escolar Infantil

La participación en esta Liga fue de un total de 9 equipos pertenecientes a 9 escuelas, distribuidos en dos grupos para la fase regular.

La fase final (4 equipos) se celebró en Pámanes el 9 de septiembre –suspendido el 10 de agosto-, organizado por la PB Pámanes, proclamándose vencedora la Escuela de Santander-Peñacastillo.

Liga Regional Cadete

La participación en esta Liga fue de un total de 9 equipos pertenecientes a 5 escuelas, en un solo grupo, siendo la Escuela Sobarzo-Penagos la campeona.

Liga Regional Femenina Escolar

Esta Liga se celebró en dos grupos, con la participación de 9 equipos pertenecientes a 8 escuelas, formados por niñas de todas las categorías menores.

La fase final (4 equipos) se celebró el 8 de agosto en Bº de Arriba-Riotuerto, con organización de la PB Covadal, siendo vencedora el equipo de la Escuela de Piélagos-Renedo.

d) Circuito G.P. Textil Santanderina de categorías menores: benjamines, alevines, infantiles y cadetes

Se clasificaron para la fase final los 6 primeros de cada categoría según la puntuación obtenida en los 12 concursos puntuables del Circuito.

La final se celebró el 14 de septiembre en Las Fraguas, organizado por la EB Andros La Serna Valle de Iguña para las categorías benjamines, alevines e infantiles, y el 15 de septiembre para la categoría cadetes en Cabezón de la Sal, organizado por la peña Borsal Textil.

e) III Torneo Clausura de Ligas y Campeonatos Regionales de categorías menores

La tercera edición de este Torneo se celebró el 5 de octubre en la bolera La Tapia de Sobarzo, organizado por la peña Sobarzo.

Se celebró la clausura de las Ligas Regionales, donde participaban los 4 equipos campeones de las Ligas de categorías menores: Liga Alevín-Benjamín, Infantil, Cadete y Femenina Escolar.

Una vez disputadas las semifinales, jugaron la Final la EB Sobarzo (Liga cadete) y EB Santander-Peñacastillo (Liga Alevín-Benjamín), proclamándose campeona la EB Santander-Peñacastillo.

Finalizada la clausura de Liga, comenzaron su participación los/as campeones/as Regionales, que se jugó a medio concurso, previo sorteo para determinar orden de participación.

Jugaron la final Daniel Salmón y Sergio Mantecón, proclamándose campeón Daniel Salmón

Finalizada la competición, se celebró la comida de hermandad que se organizó para todos los participantes.

MODALIDAD DE PASABOLO TABLÓN

Escuela / Ayuntamiento	Nº Alumnos
Ampuero	15
Las Cárcobas (Laredo)	28
La Taberna	10
Porracolina	6
Ramales	28
San Pedruco (Ahedo-Rascón)	10
Valle de Villaverde	24
Adscritos a peñas (sin escuela)	13

ACTIVIDADES

1.- Programación.- Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela.

2.- Actividades competitivas:

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales

Benjamín: Se celebró el día 5 de julio en la bolera “Alameda-Miramar” de Laredo, con organización de la P.P. Las Cárcobas. Participaron 8 jugadores, proclamándose campeón regional Samuel Iturralde, jugador de la peña San Pedruco.

Alevines: Se celebró el día 5 de julio en la bolera “Alameda-Miramar” de Laredo, con organización de la P.P. Las Cárcobas, con la participación de 12 jugadores. El jugador Mario de la Maza, de la peña Ampuero, fue el vencedor en la categoría.

Infantiles: Se celebró el día 29 de junio en la bolera “San Pedruco” de Ahedo-Rascón, con organización de la P.P. San Pedruco, con la participación de 15 jugadores, proclamándose campeón Cristian Gómez de la peña Valle de Vilaverde.

Cadetes: Se celebró el día 29 de junio en la bolera “San Pedruco” de Ahedo-Rascón, con organización de la P.P. San Pedruco. Participaron 10 jugadores, proclamándose campeón regional Rubén Iturralde, jugador de la peña organizadora.

b) Participación de las Escuelas en los Campeonatos de España

Infantiles: Se celebró el día 16 de agosto en Sopuerta, organizado por la PP Sopuerta. La participación fue de 10 jugadores (6 de Cantabria). Samuel Martínez, de la Cántabra, se proclamó campeón de España.

Cadetes: Se celebró el día 16 de agosto en Sopuerta, organizado por la PP Sopuerta. La participación fue de 10 jugadores (8 de Cantabria). Rubén Iturralde, de la Cántabra, fue el vencedor del campeonato.

MODALIDAD DE PASABOLO LOSA

Escuela / Ayuntamiento	Nº Alumnos
Bareyo	18
Adscritos a peñas (sin escuela)	11

ACTIVIDADES

1.- **Programación.**- Actividad durante el año, con sesiones semanales, según programación de cada Escuela.

2.- Actividades competitivas

a) Participación de las Escuelas en los Campeonatos Regionales:

Benjamines: Se celebró el día 17 de agosto en la bolera “Horna” de Horna, con organización de la P.P. Cubas. Participaron 4 jugadores. Campeón, Marcos Pellón, de la peña San Bartolomé.

Alevines: Se celebró el día 17 de agosto en la bolera “Horna” de Horna, con organización de la P.P. Cubas. Participaron 5 jugadores. Vencedor del Campeonato, Hugo Fernández de la escuela de Bareyo.

Infantiles: Se celebró el día 17 de agosto en la bolera “Horna” de Horna, con organización de la P.P. Cubas. Participaron 4 jugadores, siendo Borja Ortiz, de la peña Estradas, el campeón.

Cadetes: Se celebró el día 17 de agosto en la bolera “Horna” de Horna, con organización de la P.P. Cubas. Participaron 5 jugadores. Vencedor del Campeonato, Rafael Gándara de la peña Estradas.

MODALIDAD DE BOLO PASIEGO

Escuela / Ayuntamiento	Nº Alumnos
Madera y Raíces	28
Alumnos adscritos a otras peñas	3

ACTIVIDAD

Gracias al patrocinio de la Sociedad Regional Cultura y Deporte al proyecto Madera y Raíces, este año se puso en marcha la Escuela de Bolo Pasiego en dos sedes: Vega de Pas y Vioño de Piélagos, orientada a recuperar y reforzar la práctica entre niños y jóvenes, e impartida por monitores que se han formado para garantizar una enseñanza adecuada.

Se realizó una actividad conjunta entre los alumnos de las dos sedes, destacando la notable participación femenina.

PROYECTO EDUCATIVO MADERA DE SER

El proyecto educativo Madera de Ser, cuyo objetivo principal es que los alumnos y alumnas de todos los centros de Cantabria, en su proceso de desarrollo integral, tengan conocimiento de la cultura y tradiciones del pueblo cántabro a través de las distintas modalidades de Bolos de nuestra región: Bolo Palma, Pasabolo Tablón, Pasabolo Losa y Bolo Pasiego, es una actividad y un apoyo esencial para fomentar estas competencias señaladas entre nuestros escolares. Además, nuestro curso de formación para los docentes facilita el conocimiento de los bolos para que estos puedan trasladarlo al alumnado y llevar a cabo un trabajo de aula de una mayor calidad.

Los proyectos que forman parte de la programación son los siguientes:

- Los bolos, Identidad Regional
- Los bolos a tu alcance 2.0

Los recursos personales con los que se ha contado para conseguir este objetivo y desarrollar este proyecto son los siguientes:

- Dos docentes a jornada completa
- Cuatro monitores

Por tanto, el equipo de Madera de Ser está coordinado por los docentes Laura Abascal y David Abascal junto con la colaboración y apoyo de los monitores Fco. Javier Puente, Borja González, Ignacio Migoya y Blanca Gandarillas.

Este año, Alba García ha sustituido a partir de octubre por excedencia a Borja Gutiérrez, y Miguel Hernando a Blanca Gandarillas, por baja maternal.

Se considera esencial contar con este equipo de trabajo al completo para poder llegar a todos los centros educativos posibles y brindar actividades de una mayor calidad.

Actividades del proyecto:

A) LOS BOLOS, IDENTIDAD REGIONAL

El Proyecto Educativo ha cumplido un año más, y como es tradición, los objetivos marcados al inicio del curso escolar. Más de 125.000 niños/as y jóvenes de Cantabria, de distintos niveles y edades, de centros públicos y privados, han participado en este tiempo y han tenido la oportunidad de conocer y practicar las cuatro modalidades de bolos de Cantabria.

Nuestra actividad principal es la llamada “Jornada de identidad regional”, que se desarrolla en el Complejo deportivo Ruth Beitia de Santander. Cada día asiste a nuestro “aula Madera de Ser” y a nuestras instalaciones un centro educativo y el alumnado recibe una clase teórica acerca de historia y evolución del juego de bolos, diferentes modalidades, actualidad, etc. y tiene la oportunidad de conocer y practicar las cuatro modalidades que se juegan en Cantabria: Bolo Palma, Bolo Pasiego, Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa.

Estadísticas 2025

Participantes por Ciclos Educativos y Tipo de Centros

NIVEL EDUCATIVO	Centros Públicos		Centros Concertados		TOTAL		
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	%
Educación Infantil	7	156	2	76	9	232	4
1er Ciclo Primaria	18	685	1	28	19	713	13
3er Ciclo Primaria	36	1534	14	640	50	2174	38
Ed. Secundaria	31	2189	7	352	38	2541	45
TOTALES	92	4564	24	1096	116	5779*	100

* Otros: 119 – Alumnos CAFYD Universidad Europea del Atlántico

Participantes por localidad o zona de origen

Localidad/Zona	TOTAL	%
Santander	2269	40
Besaya	833	15
Camargo/Astillero	650	11
Zona Oriental	466	8
Zona Occidental	94	2
Asón/Aguera	127	3
Campoo	232	4
Pas/Miera/Pisueña	459	7
Trasmiera	394	7
Saja/Nansa	136	3
Liébana	0	0
TOTALES	5.660	100

A lo largo del curso han participado en el Proyecto un total de 5.779 alumnos.

En cuanto al nivel educativo de los participantes, se observa un porcentaje mayor de alumnos de tercer ciclo de Primaria y Secundaria (45 y 38 %). Los más pequeños, del primer ciclo de Primaria e Infantil (13 y 4%), ha disminuido el porcentaje de participación ya que la actividad ha aumentado en ciclos posteriores.

Atendiendo a las zonas geográficas de las que provienen, durante este año la mayoría de los centros provienen de Santander (40%), Besaya (15%), Camargo/Astillero (11%) y la zona de Trasmiera y Asón (8% y 7%).

B) LOS BOLOS A TU ALCANCE 2.0

Además de la actividad principal “Los bolos, identidad regional”, el proyecto educativo cuenta con una segunda actividad denominada **“Los bolos a tu alcance 2.0”** cuya finalidad es acercar los bolos a los centros educativos de la región con un doble objetivo, que todo el alumnado identifique y valore el juego de bolos como parte de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como también, fomentar el gusto y la afición por los bolos y su práctica a través de actividades lúdicas y adaptadas a cada etapa educativa.

Los bolos a tu alcance 2.0 es una actividad organizada para el tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, toda la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Esta actividad está enfocada a trabajar con cada grupo-clase en una o dos sesiones dependiendo de la disponibilidad de nuestro programa. Se realizan sesiones diferentes dependiendo si la actividad se realiza en la bolera o en el pabellón polideportivo del centro.

A lo largo del año se han practicado todas las modalidades de bolos, la más practicada ha sido el bolo palma, ya que cuenta con más instalaciones a lo largo de nuestra comunidad. Este curso la actividad ha tenido mucha demanda por parte de los Centros Educativos de Primaria e Infantil, no pudiendo atender las peticiones de los Institutos de Educación Secundaria, ya que en este programa se prioriza los Centros de Infantil y Primaria. Concretamente 16 institutos se han quedado en lista de espera, no pudiendo finalmente atender sus peticiones, así como tampoco se ha podido atender a 6 Centros Educativos de Educación Primaria e Infantil que solicitaron la actividad.

En general, los bolos a tu alcance 2.0 ha tenido un feedback muy positivo por parte de los centros, docentes y los grupos de alumnos con los que se ha trabajado. Es importante señalar que, esta actividad está creada para que los bolos se trasladen a todos los centros educativos o a sus boleras cercanas sin necesidad de que el centro solicite ningún medio de transporte ni aporte ningún material lo que facilita la organización por parte del centro educativo.

Estadísticas 2025

Los alumnos participantes en las jornadas “Los bolos a tu alcance 2.0” pertenecen a la etapa de Educación Infantil y Primaria.

NIVEL EDUCATIVO	Centros Públicos		Centros Concertados		TOTAL	
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
Alumnado de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria	75	7424	12	1036	87	8560

Participantes por localidad o zona de origen

Atendiendo a las zonas geográficas, durante este periodo de tiempo la mayoría de los alumnos provienen de la zona de Santander 25 % seguido de la zona del Besaya con un 23 % y por último la zona oriental con un 14%.

Localidad/Zona	TOTAL	%
Santander	2150	25
Besaya	1982	23
Camargo/Astillero	666	8
Zona Oriental	1175	14
Zona Occidental	621	7
Asón/Agüera	80	1
Campoo	286	3
Pas/Miera/Pisueña	579	7
Trasmiera	982	11
Saja/Nansa	39	1
Liébana	-	-
TOTALES	8.560	100

CAMPUS DE BOLOS

La Federación Cántabra de Bolos organizó, como viene siendo habitual los últimos años, y con una gran demanda, el Campus de Verano, para niños de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años, desarrollándose los meses de julio y agosto, en periodos semanales.

Semana	Alumnos
Del 30 junio a 4 de julio	46 alumnos
Del 7 a 11 de julio	46 alumnos
Del 14 a 16 de julio	46 alumnos
Del 21 a 24 de julio	42 alumnos
Del 29 de julio a 1 de agosto	46 alumnos
Del 4 a 8 de agosto	46 alumnos
Del 11 a 14 de agosto	46 alumnos
Del 18 a 22 de agosto	46 alumnos

En el Campus, los niños pudieron practicar las cuatro modalidades de bolos de Cantabria, además de otras actividades complementarias: juegos dirigidos, deportes alternativos, piscina, etc..

La actividad comenzaba a las 9 de la mañana, con un servicio de llegada de los alumnos hasta las 10. A partir de ahí, se crean grupos de alumnos según el rango de edad para realizar las correspondientes actividades con una temporalización de 40-45 minutos, las cuales irán rotando para poder participar en todas ellas.

En el Campus participaron Blanca Gandarillas como coordinadora y los monitores: Fco. Javier Puente, Ignacio Migoya y Borja Gutiérrez. En algunos periodos también se contrató a Ángel Gutiérrez como refuerzo.

GALAS PRESENTACIÓN LIGAS REGIONALES

En el 2025, la Federación Cántabra celebró las Galas de presentación de las Ligas Regionales de las modalidades de Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa, así como las de la Liga Femenina y Ligas categorías menores de Bolo Palma, donde se presentan los equipos participantes y sus jugadores/as en cada una de ellas.

- Ligas Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa. Se presentaron conjuntamente. – 21 de febrero en la Casa de Cultura de Colindres.
- Liga Gobierno de Cantabria – Bolos en Femenino, patrocinada un año más por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, a través de su Dirección General de Deporte.

La Gala de presentación se celebró el sábado 28 de febrero a las 20:00 horas en el Teatro-Cine Vimenor, en Vioño de Piélagos.

Ligas categorías menores de Bolo Palma. Se celebró 10 de mayo, a las 11:00 horas, también en el Teatro-Cine Vimenor, en Vioño de Piélagos.

BOLOS EN FEMENINO: VIII CONCURSO DE PAREJAS MIXTAS

Se celebró una nueva edición, y ya son 8, del concurso de Parejas Mixtas, por el que la Consejería de Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, sigue apostando

Organizado por la peña Mali en la bolera “La Anunciación” de Arce, se celebró el 5 de octubre. Este año se cambió el sistema de juego en relación a ediciones anteriores, siendo al KO, y cuya participación de las parejas se hizo de acuerdo al sorteo realizado, que determinó tanto la conformación de las parejas como el cuadro de enfrentamientos. estando dotado con un total de 6.000 euros: 2.000 para la pareja campeona, 1.000 para la segunda clasificada, y 500 para el resto de participantes.

Los vencedores fueron Judith Bueno y Manuel Domínguez, que en la fase final se impusieron a Andrea Gómez y Jesús J. Salmón.

XX TROFEO TRASMIERA DE PASABOLO LOSA

El Ayuntamiento de Arnauero, con la colaboración de la peña Arnauero, fue el organizador este año de la XX edición del Trofeo Trasmiera.

Para esta competición se clasifican los 32 primeros jugadores del Circuito del año anterior, enfrentándose conforme a cuadro de enfrentamientos en las tres eliminatorias: dieciseisavos (27 de julio), octavos de final (3 de agosto) y fase final (15 de agosto). Este año, por causas meteorológicas, tuvo que suspenderse la fase final en dos ocasiones, celebrándose finalmente el 27 de septiembre. El día de la fase final, por la mañana, se disputa el Trofeo Trasmiera de categorías menores, previa clasificación.

En esta edición, se impuso Fco. Javier Cruz a Marcelino Revuelta en la final, siendo Adolfo Maza y Jesús Fernández los dos semifinalistas.

CURSO PARA LA FORMACIÓN DE ÁRBITROS DE BOLO PALMA

La Federación Cántabra de Bolos, con la colaboración de la Fundación Bolos de Cantabria convocó un nuevo curso para la formación de árbitros de Bolo Palma, que se celebró en los meses de octubre y noviembre.

A este curso, que iba dirigido a aquellas personas interesadas en adquirir la formación necesaria que les permitiese ejercer la función arbitral, así como su integración en el Comité Regional de Jueces-Árbitros para actuar en las diferentes competiciones en su función de colegiado, se inscribieron 22 aspirantes.

José Ángel Hoyos y Fernando de la Torre fueron los encargados de impartir el curso, realizándose la parte teórica en el Aula Madera de Ser, y la parte práctica en la bolera de la zona autóctona del Complejo Municipal de Deportes de Santander “Ruth Beitia”.

DÍA DE LOS BOLOS

Este año, el Día de los Bolos se celebró el 18 de octubre en el Complejo Deportivo Municipal de Hoz de Anero, donde se desarrolló un amplio programa de actividades de las cuatro modalidades practicadas en Cantabria.

Durante toda la mañana, a partir de las 10:30, se organizó un curso express para niños de todas las modalidades.

A las 14 horas, se sirvió una paella, comenzando ya por la tarde, a partir de las 15:30 horas, el Torneo de Maestros de Pasabolo Losa, donde participaban los 8 mejores jugadores clasificados del Circuito 2025.

A continuación, comenzaba la exhibición de Bolo Pasiego, con la participación de las parejas: José M^a Ortiz/Juan M. Ortiz y Ángel Martínez/Manuel Lecanda.

A las 17 horas, una nueva exhibición, esta vez de Pasabolo Tablón, con los equipos Miguel del Río, Izan Martínez y Ane Lavín por un lado, y Sergio Ortiz, Bruno Pomares y M^a José Gómez, por otro.

Seguidamente, se celebró una exhibición de Bolo Palma, con equipos mixtos.

Finalizadas las competiciones, y acompañados por distintas autoridades, se procedió a la entrega de trofeos a los campeones de todas las ligas del 2025.

GALA DE CAMPEONES

Contando con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en la Casa de Cultura Dr. Velasco de Laredo, la Federación Cántabra de Bolos celebró la tradicional Gala de Campeones, a modo de clausura de la temporada. Durante este evento, se hizo entrega de los diplomas acreditativos a las peñas organizadoras de los campeonatos regionales; a los campeones de los mismos; a los componentes de las Selecciones Cántabras de cada modalidad; a aquellos jugadores cántabros que recibieron algún título nacional y a los distintos vencedores de los Circuitos.

Presidieron, entre otros, el acto el alcalde y el concejal de Deporte del Ayuntamiento de Laredo, Miguel González y Alejandro Abad, como anfitriones, acompañados por la presidenta del Parlamento de Cantabria, M^a José González, la Directora General de Deporte, Susana Ruiz y el presidente de la Federación, Julián Vélez.

SEMANA BOLÍSTICA

Este año, por tercera vez, la Semana Bolística, el acontecimiento bolístico más importante del año, se celebró en el municipio de Camargo, en la bolera “Gerardo Castanedo” de Maliaño.

Con el Ayuntamiento de Camargo como anfitrión, la organización recaía en la Federación Española, y con mayor peso en la Federación Cántabra de Bolos.

El programa, que contemplaba la actividad deportiva entre el lunes 19 de agosto y el viernes 29 de agosto, fue presentado en el salón de plenos del Ayuntamiento de Camargo. En la mesa presidencial, junto al anfitrión, el alcalde de Camargo, Diego Movellán, estuvieron Luis Ángel Agüeros, consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; Gustavo González, director de El Soplao; Gema Igual, alcaldesa de Santander; José Luis Díaz de Rojas, presidente de la Federación Española de Bolos; Julián Vélez, presidente de la Federación Cántabra de Bolos y Gerardo Castanedo, presidente de la PB Muriedas Camargo.

Fueron 11 de días de competición, con la disputa del Campeonato de España de 1^a categoría Individual; Campeonato de España Femenino; Copa FEB (equipos); Torneo del Millón y Campeonato de España Infantil.

En el Campeonato de España de 1^a individual, Víctor González, revalidó de nuevo título nacional, proclamándose por sexta vez, quinta vez consecutiva, Campeón de España; Marta Castillo, jugadora de la peña Muriedas Camargo, se proclamó por segunda vez, y de manera consecutiva, Campeona de España Femenina; en el Campeonato de España Infantil, ganó Alejandro Monfil; en el Torneo El Millón, triunfo para el camargués Jesús J. Salmón, mientras que en la Copa FEB, el triunfo fue para la peña Peñacastillo.

Se editó una revista de 30 páginas a todo color. Junto a los saludos de autoridades y la programación de la competición, la revista incluía un artículo: “*Camargo, Real Valle de Bolos*” escrito por José Ángel Hoyos, de la Fundación Bolos de Cantabria, con el que se pretendía “*poner en valor la importancia que el juego de bolos tiene en los ocho pueblos de Real Valle-Maliaño, Revilla, Camargo, Escobedo, Igollo, Cacicedo, Herrera y Muriedas, a través de un recorrido rápido por sus boleras, sus peñas, sus jugadores y sus gentes, para llegar a la conclusión de que Camargo es un Real Valle de los Bolos*”.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

• ENCUENTRO EUROPEO DE JUEGOS Y TRADICIONES - ASAMBLEA AEJeST Y FESTIVAL DE JUEGOS

En el 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales-AEJeST se celebró en Reus, el 12 de julio.

Además de la Asamblea, se celebró un simposio internacional “Dificultades y frustraciones en el proceso de salvaguarda de nuestras comunidades lúdico-deportivas”, y el Festival de Juegos, con distintas exhibiciones de juegos y deportes tradicionales europeos.

Asistió por primera vez, en representación de la Federación y el proyecto Madera de Ser, Julián Vélez.

• VIAJE A MÉXICO

Del 10 a 20 de enero viajó a México una expedición bolística conformada por la delegación de Cantabria, representada por el en ese momento, recién elegido presidente de la Federación Cántabra: Julián Vélez junto a 4 jugadores, y la delegación de la Española.

El programa preparado por los anfitriones mexicanos fue variado e intenso, alternándose la actividad deportiva con otras de índole cultural y social.

A nivel deportivo, se organizaron exhibiciones y encuentros con jugadores de la delegación mexicana, celebrándose en la Casa de Cantabria de México y en 2 sedes de la Casa del Centro de Asturias.

En general, la valoración de la expedición fue netamente positiva, pudiendo comprobar cómo la práctica del bolo palma continúa resistiendo fuera de nuestras fronteras.

PROYECTO MADERA Y RAÍCES

En el 2025 la Federación Cántabra de Bolos firmó con la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** un contrato de patrocinio del proyecto para la preservación de los Bolos en Cantabria “Madera y Raíces”.

El proyecto “Madera y Raíces” tiene como finalidad fortalecer, preservar y difundir los bolos de Cantabria en todas sus modalidades, Bolo Palma, Bolo Pasiego, Pasabolo Tablón y Pasabolo Losa, ellos forman un deporte tradicional y, sobre todo, un elemento cultural identitario de Cantabria. Este proyecto se centra especialmente en la recuperación del valor cultural de la modalidad, la dinamización de la participación social y la mejora de las condiciones para su práctica.

Durante este periodo se han desarrollado acciones de promoción, formación, divulgación y equipamiento orientadas a acercar los bolos a nuevos públicos, especialmente jóvenes, incorporando también la participación de grupos minoritarios mediante la modalidad de bolos inclusivos, muestra del compromiso con la integración en este proyecto. Asimismo, se ha reforzado la implicación de jugadores, peñas y entidades locales. Paralelamente, se han llevado a cabo tareas de aprovisionamiento de materiales y diversas actividades de carácter demostrativo y colaborativo en distintas boleras de la región.

Las actuaciones ejecutadas han permitido:

- Incrementar la participación y visibilidad de los bolos en el ámbito social y educativo, especialmente en zonas donde su práctica se encontraba en riesgo de desaparición.
- Mejorar la dotación de recursos y materiales, favoreciendo una práctica segura, accesible y adecuada para todos los colectivos.
- Desarrollar actividades culturales y divulgativas que refuerzan la identidad cántabra vinculada a este deporte tradicional, así como establecer vínculos con otras comunidades.
- Consolidar la presencia del proyecto en comunidades locales, peñas y espacios deportivos, con especial atención a los contextos más desfavorecidos.

Actividades desarrolladas:

- Escuela de Bolo Pasiego.
Orientada a recuperar y reforzar la práctica entre niños y jóvenes, se puso en marcha en dos sedes: Vega de Pas y Piélagos, con entrenamientos guiados, aprendizaje técnico y dinámicas colectivas. Además, se han formado a monitores especializados para garantizar una enseñanza adecuada.
- Jornadas de Bolos inclusivos – Ampros (Santander).
Con la colaboración de Ampros, se han desarrollado sesiones semanales de práctica de bolo palma dirigidas a personas con discapacidad, con el objeto de fomentar la inclusión, la participación social y el acceso al deporte autóctono en condiciones de igualdad.

Las sesiones se desarrollan de forma regular y continuada, permitiendo a las personas participantes adquirir habilidades deportivas, mejorar su autonomía y disfrutar actividad física inclusiva, al tiempo que se promueven valores como el respeto, la convivencia y la integración.

Esta actuación se integra plenamente en los objetivos del proyecto Madera y Raíces, consolidando el compromiso con un modelo deportivo accesible, inclusivo y socialmente responsable, y contribuyendo a la difusión del bolo palma como patrimonio cultural compartido por toda la ciudadanía.

La iniciativa se consolida como modelo regional de inclusión bajo el principio de “bolos para todos”.

- Escuelas de Bolo Palma de Campoo (Matamorosa) y Liébana (Potes)
Dentro del proyecto Madera y Raíces, se ha impulsado la creación de Escuelas de Bolo Palma en las comarcas de Campoo y Liébana, territorios en los que la práctica de esta modalidad presenta actualmente una escasa implantación y riesgo de desaparición.

La puesta en marcha de estas escuelas ha contado con la presencia de monitores especializados, encargados de la iniciación, formación y acompañamiento de los participantes, así como con la dotación de materiales específicos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad (bolos, bolas y equipamiento auxiliar).

Las jornadas de inauguración se han desarrollado como actos abiertos y participativos, contando con la implicación activa de los alcaldes y representantes municipales de los municipios de la zona, lo que ha reforzado el respaldo institucional y el compromiso de las entidades locales con la recuperación y promoción del deporte tradicional.

Estas actuaciones han permitido:

- Impulsar el bolo palma en zonas con práctica residual.
- Facilitar el acceso de niños y jóvenes a un deporte autóctono.
- Reforzar la colaboración entre la Federación, los municipios y la comunidad educativa y social.
- Sentar las bases para la continuidad y consolidación futura de la actividad en estas comarcas.
- Esta línea de actuación refuerza los objetivos del proyecto Madera y Raíces, apostando por la expansión territorial, la formación de base y la preservación del patrimonio deportivo cántabro

- Jornada de Pasabolo Tablón Cantabria-Euskadi

En el marco del proyecto Madera y Raíces se ha celebrado una Jornada de Pasabolo Tablón Cantabria–Euskadi, concebida como una acción de promoción, intercambio deportivo y puesta en valor de esta modalidad tradicional.

Para el desarrollo de la jornada se ha contado con la participación de jugadoras y jugadores de primer nivel, seleccionándose a los mejores deportistas de Segunda Categoría y Primera Categoría, lo que ha permitido ofrecer un alto nivel competitivo y un espectáculo deportivo de calidad.

De manera paralela, se ha fomentado la participación de categorías inferiores, facilitando su integración en un evento de referencia y permitiendo el contacto directo con deportistas experimentados. Esta convivencia intergeneracional ha favorecido el aprendizaje, la motivación y la transmisión de valores propios del pasabolo tablón.

- Promoción del Pasabolo Tablón Femenino

Dentro del proyecto Madera y Raíces, se ha desarrollado una línea específica de actuación destinada a la promoción y visibilización del pasabolo tablón femenino, como modalidad tradicional del bolo cántabro y como herramienta para fomentar la igualdad de género en el deporte autóctono.

Con este objetivo, se han organizado diferentes torneos y encuentros competitivos a lo largo de la zona oriental de Cantabria, favoreciendo la participación activa de mujeres de distintas edades y niveles de experiencia. Estas competiciones han servido no solo como espacios de práctica deportiva, sino también como puntos de encuentro, convivencia y difusión del pasabolo tablón femenino entre la población local.

Las acciones desarrolladas han permitido:

- Incrementar la participación femenina en una modalidad tradicionalmente minoritaria.
- Dar mayor visibilidad al pasabolo tablón femenino en el ámbito comarcal.
- Reforzar el arraigo cultural y deportivo de esta modalidad.
- Crear referentes deportivos femeninos que contribuyan a la continuidad y futuro del pasabolo tablón.

- Promoción y apoyo al Pasabolo Losa – Ribamontán al Monte

El proyecto participó en la inauguración de las nuevas instalaciones en Estradas, con presencia de jugadores de primera categoría. Esta colaboración refuerza el vínculo entre cantera y élite.

- Jornada Intermodal – Hoz de Anero

Reunión de niños de distintas escuelas y deportistas relevantes para fomentar convivencia y aprendizaje entre modalidades. Las actividades incluyeron prácticas guiadas y explicaciones técnicas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

9

Informe del presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/2025

10

Ruegos y preguntas

